

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ALCALDIA MUNICIPAL DE MARIALABAJA COMITÉ MUNICIPAL PARA EL CONOCIMIENTO Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO





MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

(Departamento de Bolívar)

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD



Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres Del Municipio de María La Baja

Junio del 2013

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres **CMGRD**

Alcalde(sa) municipal: DIANA MANCILLA DE GONZALEZ.

Secretaria de Gobierno: CATERINA BATISTA HERNANDEZ.

Secretaria de Salud: YARELIS A. BUENDÍA SANDOVAL.

Secretario de Planeación y Obras Públicas: BENJAMÍN VISBAL BOLAÑO.

Coordinador de servicios públicos: NARCISO ESTARITA PEREIRA.

Director de la UMATA: EDER JIMÉNEZ OLAVE.

Director de la Defensa Civil del Municipio: JAVIER MEJÍA.

Hospital Municipal de María La Baja: GERLIS PACHECO.

Cuerpo de Bomberos: JAIDER ARIEL NARVAEZ.

Delegado Unidad Militar: ÁLVARO ARROYO CARO.

PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA

CONTENIDO

1. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

- Formulario A. Descripción del municipio y su entorno
- Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo
- Formulario C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Incendios combustibles sólidos.

- Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Incendios
- Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Incendios combustibles sólidos.

- Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Incendios
- Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Inundaciones.

- Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Inundaciones
- Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.5. Caracterización General del Escenario de Riesgo en fiestas taurinas.

- Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo en Fiestas Taurinas.
- Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	to y la F	Reducción	del Riesgo		

2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

2.1. Objetivos

- 2.1.1. Objetivo general
- 2.1.2. Objetivos específicos

2.2. Programas y Acciones

- Programa 1. Reducción del riesgo de incendios.
- Programa 2. Reducción del riesgo de inundaciones.
- Programa 3. Reducción del riesgo en fiestas taurinas.

2.3. Fichas de Formulación de Acciones

2.4. Resumen de Costos y Cronograma.

ANEXOS

COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE **ESCENARIOS DE RIESGO**

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

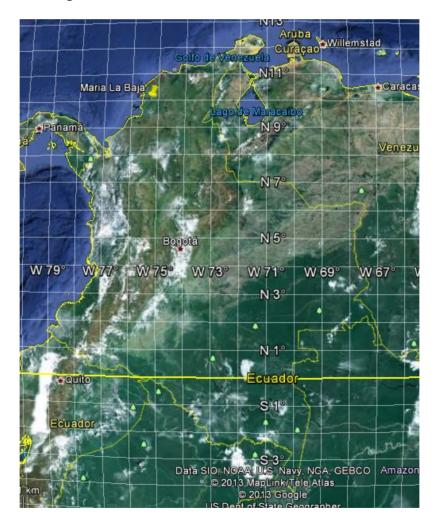
Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

En este formulario se consolida información básica para tener una aproximación a la dinámica municipal. A.1. Descripción general del municipio: localización geográfica, extensión, población (urbana y rural), altitud, descripción del clima (temperatura, periodos lluviosos del año), relieve, cuerpos de agua (rurales y urbanos), contexto regional: macrocuenca, región geográfica, municipios vecinos. A.2. Aspectos de crecimiento urbano: año de fundación, extensión del área urbana, número de barrios, identificación de barrios más antiguos, barrios recientes, tendencia y ritmo de la expansión urbana, formalidad e informalidad del crecimiento urbano, disponibilidad de suelo urbanizable. A.3. Aspectos socioeconómicos: pobreza y necesidades básicas insatisfechas, aspectos institucionales, educativos, de salud, organización comunitaria, servicios públicos (cobertura, bocatomas, sitio de disposición de residuos sólidos, etc.), aspectos culturales. A.4. Actividades económicas: principales en el área urbana y rural. A.5. Principales fenómenos que en principio pueden representar amenaza para la población, los bienes y el ambiente.

A.1. Descripción general del municipio:

Localización geográfica.

El Municipio de María La Baja está localizado en la República de Colombia, Costa Caribe, al Noroccidente del Departamento de Bolívar y hace parte de la zona de influencia del Canal del Dique. Se encuentra localizado entre las siguientes coordenadas: 10° 59' 23" de Latitud Norte y a los 75° 17' 48" de Longitud Oeste.



Fecha de elaboración: 1 de septiembre del 2012 Fecha de actualización: 11 de junio del 2013 **Elaborado por**: Comité Municipal para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo



Extensión

Ocupa una extensión superficial de 547 Km².

Población (urbana y rural).

El municipio de María La Baja cuenta con una población de 47.089 habitantes en el año 2013, de los cuales 20.108 habitantes residen en la cabecera municipal de María La Baja y 26.981 habitantes residen en la zona rural.

Altitud

La cabecera municipal de María La Baja se encuentra ubicada a una altura promedio de 35 MSNM.

Descripción del clima (temperatura, periodos lluviosos del año)

La información del clima es tomada de datos sobre precipitación media, temperatura y la humedad relativa, del IDEAM.

Dentro de este análisis se tomaron datos registrados en las estaciones climatológicas ubicadas en el municipio de María La Baja, en la presa de Arroyo Grande, en san Pablo, en Nueva Florida y la Presa de Matuya. Los datos son básicamente de precipitación.

CLIMA

El municipio de María La Baja se encuentra ubicado en el Piedemonte de los Montes de María y el plano de inundación del Canal del Dique, donde predomina el clima cálido seco, con temperatura promedio mayor de 24° C, altitud menor a 1000 metros y precipitaciones entre 1000 y 2000 anuales.

En general, las lluvias se distribuyen en un patrón bimodal, con valores máximos en los meses de septiembre- noviembre y mayo- junio. La evapotranspiración promedia anual es de más de 1.400 mm y la humedad relativa varía entre 75% y el 85%.

TEMPERATURA

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	to y la f	Reducción	del Riesgo		

Los datos sobre la temperatura del aire se presentan con base en las series de datos mensuales de estaciones climatológicas ubicada en el municipio de María La Baja, que registran una temperatura promedio de 27.7%.

El periodo más fresco está comprendido entre los meses de octubre a enero. La temperatura desciende hasta 26.8°C, y asciende hasta alcanzar su valor máximo en abril hasta 28,2°C.

PRECIPITACION.

Según datos de IDEAM, se presentan dos periodos estaciónales, el periodo invernal de mayo a noviembre, con lluvias moderadas en junio y julio, alcanzando la más alta precipitación en el mes de octubre, según registros de las estaciones localizadas en el área municipal de María La Baja (valores medios mensuales puntuales de precipitación), el periodo de verano se presenta entre diciembre y marzo, aunque en diciembre se registra una precipitación de alguna importancia. El valor total de la precipitación anual promedio en el área municipal es de 1.504.00 mm

María La Baja y el municipio vecino de Mahates, son los que mayor cantidad anual de precipitación presentan en el área norte y centro del departamento de Bolívar, de allí la localización del Distrito de Riego, formado por las presas de Matuya y de Arroyo Grande, que es el más extenso de la región Atlántica Colombiana.

VIENTOS

Los vientos son más fuertes en los meses de diciembre a abril y los más débiles en los meses de mayo a noviembre.

HUMEDAD RELATIVA

Se presenta una mayor humedad en los meses de mayores lluvias y una menor en las menores lluvias. La humedad relativa varía entre el 86% y 75%.

BRILLO SOLAR

El brillo solar medio diario oscila entre 4,7 y 8,2 horas día, con un promedio anual de 6,2 horas día. La mayor incidencia de brillo solar se presenta durante los meses de enero y febrero y los mínimos en septiembre y octubre.

EVAPOTRANSPIRACIÓN

En el cálculo de la Evapotranspiración INGEOMINAS, utilizó diferentes metodologías de Evapotranspiración potencial, determinando utilizar el método de PENNMAN. De acuerdo al análisis efectuado los meses que presentan mayor Evapotranspiración son los de marzo-abril, julio y agosto; los de menor Evapotranspiración se presentan en los meses de noviembre y diciembre.

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	to y la f	Reducción	del Riesgo		

Para el municipio de María La Baja se toman los datos de Estaciones ubicadas en el área municipal. La Evapotranspiración anual es de 1.432.68 mm.

Relieve

La morfología actual del Caribe colombiano es el resultado tanto del efecto compresivo ejercido por el desplazamiento convergente de las placas Caribe y Suramericana a una tasa de 8 mm/año (Duque 1980, 1984; Vernnete 1985, Kellogs et al., 1968), como de la acción de los levantamientos del terreno generados por el fenómeno de "diapirísmo de lodos". Estos efectos se evidencian en la zona norte y centro del departamento de Bolívar, en la conformación de las cadenas montañosas asociadas a los llamados cinturones de San Jacinto y Sinú. De la misma manera se presentan en la región zonas planas genéticamente relacionadas a procesos aluviales.

El municipio de María La Baja está enmarcado en la zona geoestructural del sistema montañoso asociado al cinturón de San Jacinto y cinturón del Sinú, que según Duque (1980) parecen corresponder a una continuación de la cordillera occidental.

Los terrenos que corresponden al cinturón del Sinú han sido afectados por el llamado "fenómeno de diapirísmo de lodo" que ha determinado la conformación de zonas dómicas y la local presencia de "volcanes de lodo" en el sector noroccidental del cinturón de San Jacinto. El "diapirísmo de lodo" se define como un proceso por el cual materiales de características plásticas y de baja densidad (arcillas de origen marino profundo) atrapadas a gran profundidad tienden a escapar a través de zonas de fisura y fracturamiento, por efecto tanto de la presión ejercida por los materiales suprayacentes como por el alto contenido de gases.

En el análisis geomorfológico se tiene en cuenta al tipo de relieve la litología, el ambiente morfogenético y el modelado actual, siguiendo el sistema propuesto por Zinck (1981) IGAC. Este sistema geomorfológico considera el paisaje como una porción del espacio constituida por una repetición de tipos de relieve similares o por una asociación de tipos de relieves diferentes. En la zona norte y centro del departamento de Bolívar se identificaron por el IGAC (Estudio de Suelos – 1998) los paisajes de Montaña, Lomerío, Piedemonte, y Planicie.

En el Municipio de María la Baja se presentan los cuatro paisajes, de Montaña, Piedemonte, Lomerío y de Planicie.

PAISAJE DE MONTAÑA

Este paisaje cubre el 3.7% del territorio municipal. Está compuesto por una serie de superficies estructurales que forman los relieves de espinazo- crestón homoclinal en forma asociada y lomas estructurales.

PAISAJE DE LOMERIO

Este paisaje cubre el 21.6% del territorio municipal. Tiene un relieve que varía de moderadamente ondulado a escarpado, el cual está afectado por erosión laminar, en surcos y pata

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	to y la f	Reducción	del Riesgo		

de vaca en grado moderado. El material geológico está compuesto por rocas sedimentarias y sedimentos aluviales en los vallecitos entre las lomas. En el municipio se identificaron los siguientes tipos de relieve: lomas y crestones, lomas y vallecitos.

PAISAJE DE PIEDEMONTE.

Este paisaje cubre el 58.2% del territorio municipal. Está constituido por superficies inclinadas que se encuentran a continuación del lomerío hasta confundirse con la planicie. En este paisaje se localizan los mejores suelos para la explotación agrícola, que cuentan con infraestructura de riego. Son en total 5.765 hectáreas de suelos clase II y 22.346 hectáreas de suelo clase III.

Panorámica de los glacis de erosión localizados al oriente de María La Baja. Al fondo montañas bajas y en primer plano las llanuras aluviales del Canal del Dique.

En él se encuentran los tipos de relieve denominados glasis de acumulación y glacís de erosión - lomas presentes en el Municipio de María La Baja. Los glacís de erosión y lomas se han originado por el rebajamiento de ciertas áreas a causa de la Acción de los procelosos denudativos; actualmente el relieve es ondulado a ligeramente plano con pendientes largas.

PAISAJE DE PLANICIE

Este paisaje cubre el 15.4 % del territorio municipal. La planicie está formada por la acumulación de sedimentos no consolidados, compuestos por arenas, limos y arcillas de origen fluvial.

En el municipio de María La Baja se destaca el relieve Plano de inundación. El plano de inundación es el producto de la sedimentación desarrollada por el Canal del Dique mediante el desbordamiento de sus aguas; en él se encuentran las formas típicas de dique, napa y basín. Las texturas son arcillosas, franco arcillosas y limosas; las inundaciones son regulares a ocasionales y, en sectores, se prolongan por más de cuatro meses al año.

Los procesos geomorfológicos presentes en este tipo de relieve son erosión de las márgenes externas y sedimentación de as internas. Las inundaciones constituyen el factor dinámico más importante en este paisaje y ocurren regularmente, según el régimen de las lluvias.

Se presentan a manera de franjas de 2 –4 Km. de amplitud en las márgenes del Canal del Dique.

Subregiones geomorfológicas

INGEOMINAS, identificó las siguientes Subregiones geomorfológicas que corresponden a formas estructurales y a procesos externos de modelado:

Lomas: son prominencias topográficas, con relieve de suave a moderadamente ondulado, de laderas cortas y convexas con pendientes entre 3 - 30°. Su origen está relacionado a procesos erosivos acentuados sobre sustrato rocoso homogéneo de carácter arcillolítico o arenítico deleznable. Es común la ocurrencia de procesos de erosión laminar y difusa, del tipo "pata de vaca".

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	to y la F	Reducción	del Riesgo		

Hacia el sector sur y noroeste de María La Baja se presentan lomas bajas suavemente onduladas de 50 a 100 m de altura y pendientes menores de 10°. Al occidente y sur de María La Baja se presentan lomas de morfología suavemente ondulada, localmente quebrada con alturas de 25 a 120 m con pendientes de 15° a 30°. Es notoria la fuerte disección del terreno debido a la erodabilidad de las rocas aflorantes que corresponden a areniscas de las Formaciones de San Cayetano.

Glacis o pedimentos: es una superficie suavemente inclinada (0° -7°) localizada en los piedemontes de las zonas montañosas. Su origen está asociado a procesos diferenciales de denudación y acumulación de sedimentos por efectos de erosión intensa en climas áridos a semiáridos.

Se presentan geoformas con estas características de la Formación Maco al oriente de María La Baja, en Ñanguma y al sur de El Nisperal. En estos sectores presentan inclinaciones entre 3° y 6° con un relieve suavemente ondulado, donde es común la disección del terreno y el escurrimiento difuso.

Panorámica de los glacis de erosión localizados al oriente de María La Baja. Obsérvese la morfología suavemente ondulada de la geoforma. Al fondo montañas bajas y en primer plano las llanuras aluviales del Canal del Dique.

Domos y volcanes de lodo: se presentan como prominencias topográficas aisladas de formas cónicas de 1 - 1.5 km. de base y 50 - 80 m de altura cuya génesis está asociada a levantamientos generados por efecto de la presión que ejercen las arcillas y los gases sobrepresionados en profundidad típico de este fenómeno. Presentan laderas convexas y en la cima es común la presencia de bocas y ventosas por donde sale lodo y gas. Se presentan en Flamenco al noroeste de María La Baja.

Llanuras aluviales: son superficies bajas, planas y continuas suavemente onduladas con inclinación suave (2° a 3°) hacia los cursos de agua principales. Llanura aluvial del Canal del Dique. Su origen está asociado a la dinámica normal de los cursos de agua en zonas de acumulación.

Se presentan a manera de franjas de 2 a 4 km de amplitud en las márgenes bordeando el Canal del Dique. Representan antiguos niveles del río Magdalena y en ocasiones son parcialmente inundadas durante la época de grandes crecientes.

Planos aluviales: son superficies planas suavemente inclinadas (2° a 3°), estrechas y alargadas, localmente inundables y asociadas a los valles de los arroyos que drenan el terreno hacia el Canal del Dique. Su origen se asocia a la depositación principalmente fluvial y coluvial.

Cuerpos de agua (rurales y urbanos)

Los recursos hídricos del municipio de María La Baja representan el más alto potencial de la zona norte y centro del departamento de Bolívar, por la escorrentía que se genera en el municipio, los embalses de Matuya y Playón y el Pondaje el Viento, las aguas subterráneas, las

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	to y la F	Reducción	del Riesgo		

áreas pantanosas y cenagosas asociadas al complejo cenagosos del Canal del Dique.

RED DE DRENAJE.

La red hidrográfica está formada por el Canal del Dique y las ciénagas de María La Baja, Matuya y Zarzal a las cuales confluyen los arroyos Matuya, Corral, Munguía, Pastón, Mampujan, Hondo, Mandinga y Pinguilla, entre otros, los cuales provienen en su totalidad de la serranía de San Jacinto, estos arroyos cruzan el distrito en dirección este – oeste y le sirven como sistema principal de drenaje. El abastecimiento de agua para el riego de los cultivos procede de los embalses el Playón y Matuya, ubicado hacia la parte sur del Distrito y a partir de los cuales se dispone de una capacidad de derivación de 10 M3 / seg.

El municipio de María La Baja, drena sus aguas a la cuenca del Canal del Dique en el departamento de Bolívar. La cuenca de Canal del Dique corresponde a la parte baja del río Magdalena. Es un brazo del río, que se desprende de este en Calamar, donde se divide hacia su desembocadura en la Bahía de Cartagena y en Bocas de Ceniza en Barranquilla. En el canal del Dique se deposita parte de las aguas del río Magdalena y las recolectadas en su recorrido desde Calamar hasta la desembocadura en la Bahía de Cartagena.

El Canal del Dique se localiza al norte del territorio municipal, en su recorrido por el municipio de María La Baja, se extiende en un total.

Como afluentes del Canal se destacan los arroyos Malagana, Caimán, Matuya y Grande; sobre los dos últimos se construyeron los embales de Matuya con un área total de cuenca de 72.75 km² y Playón con un área total de cuenca de 184 .66 km², que surten de agua al Distrito de Riego de María La Baja, el de mayor extensión den la Costa Atlántica Colombiana.

El Arroyo Grande, con un caudal de 123 mts/seg, y el Arroyo de Matuya con caudal de 80 mts/seg, son los más importantes en el área del municipio, por los servicios que prestan; Arroyo Corral que baña los municipios de María La Baja al este de San Juan de Nepomuceno, entre sus afluentes están los Arroyos de Quiebra Anzuelos y Mampujan localizado al este de la cabecera municipal, desemboca en la Ciénaga de María La Baja.

Así mismo, existen otros arroyos como los de Flamenco, León, Arroyo Hondo, Paso del Medio, Toro, Plátano, El Chiquito, Colú, El Canal, Munguía.

Se destaca por su extensión y recursos las ciénagas de Matuya, María la Baja, Carabalí, La Cruz y Jinete estas, con un área total de 1.047.58 hectáreas y una precipitación media anual de 1.553.9 mm., que hacen parte del complejo cenagosos del Canal del Dique , siendo la de mayor extensión de los sistemas asociados al Canal.

Vertiente Canal del Dique.

El estudio (INGEOMINAS- CARDIQUE), identificó en la zona norte y centro del departamento de Bolívar, cuatro vertientes, ubicándose el municipio de María La Baja en la vertiente 2, que corresponde a las cuencas comprendidas geográficamente en los linderos del Canal del Dique.

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	to y la F	Reducción	del Riesgo		

La Vertiente 2 presenta dos períodos perfectamente definidos. El primero se inicia en el mes de diciembre y se prolonga hasta abril y se caracteriza por la ocurrencia de la menor precipitación en el año; durante el mismo, la precipitación corresponde al 14% de éste último En el segundo período de mayo a noviembre, no se aprecian variaciones significativas en los valores precipitados, con excepción de los meses de mayo y octubre, que son los más lluviosos de las cuatro (4) vertientes identificadas en la zona norte y centro de Bolívar. Durante este período, ocurren el 86 % del total anual de precipitación.

En esta zona de la vertiente dos se observan dos períodos lluviosos intercalados con uno de baja precipitación y otro, en el cual aunque la precipitación disminuye, no se alcanzan valores tan bajos ni se prolonga tanto como en el anterior. Las cifras anteriores permiten establecer las épocas del año en que se tienen, en promedio, temporadas de precipitación abundante y las que por el contrario, corresponden a lo que podría considerarse como deficiencia.

El primer período seco, o de menor precipitación, de esta vertiente se presenta durante los meses de diciembre a marzo. En él tiene ocurrencia el 10,6% del total anual. El segundo período seco corresponde al mes de julio, en el cual se tiene el 8,8% del mismo total. Los meses de abril, mayo y junio, configuran el primer período lluvioso, en el cual se tiene el 33,8 %. El segundo período lluvioso se extiende desde agosto hasta finales de noviembre. La precipitación ocurrida en él equivale al 46,8% de la que en promedio se presenta en el año.

El volumen de agua de escorrentía que genera la precipitación durante la época húmeda, es considerable. En el municipio sobre los arroyos Matuya y Grande se construyeron los embales de Matuya con un área total de cuenca de 72.75 km² y Playón con un área total de cuenca de 184 .66 km², que surten de agua al Distrito de Riego de María La Baja, el de mayor extensión de la Costa Atlántica Colombiana.

En el territorio del municipio de María La Baja se destacan por sus características y los servicios que prestan el Canal del Dique y el complejo de ciénagas asociadas al Canal y los reservorios de Arroyo Matuya, Arroyo Grande y el pondaje de El Viento, cuyas aguas abastecen el Distrito de Riego de María La Baja.

Ciénaga de María La Baja

La ciénaga de María La Baja forma parte del complejo de ciénagas localizadas en la parte media y baja del río Magdalena, algunas rodean el Canal del Dique y finalmente llegan al mar Caribe. El área de la ciénaga es de 2.640 ha y el área de María La Baja, Jinete, la Cruz y Carabalí es de 3.300 ha.

Está localizada al norte del municipio, a 3 Kmts de la cabecera municipal, vía carrera 14 a Puerto Santander con un complejo cenagoso que baña los corregimientos de San Pablo, Correa, Flamenco, Ñanguma y el barrio Puerto Santander.

Es alimentada por los arroyos Paso el Medio, Corral, Munguia, Limón, Alto Prado, Raicero, Flamenco, Arroyo Abajo y Matunilla, los cuales nacen en la serranía de San Jacinto (Montes de María) y recorren el municipio de sur a norte, además por el Caño Grande de Correa – Canal del Dique y la vía del mar.

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	to y la F	Reducción	del Riesgo		

La ciénaga de María la Baja tiene un comportamiento cíclico. Las aguas contenidas en playones, ciénagas y caños fluyen parcialmente y se intensifican hacia el Canal del Dique a medida que baja el nivel de las aguas, en los meses secos de diciembre a marzo. Al mismo tiempo se genera la mayor temporada de caza y pesca del año cuando las especies migratorias se concentran buscando aguas más frescas y profundas, originando la subienda a través del Canal del Dique hacia el río Magdalena.

A finales de abril y mayo sobreviven la primera inundación "creciente" del año a consecuencia del aumento en el nivel de las aguas del río Magdalena. Es en esta época cuando los peces regresan masivamente a las ciénagas aprovechando los altos niveles de agua para esconderse entre la vegetación de las riberas y desovar. En julio, agosto y septiembre (veranillo) suele ocurrir una ligera repetición del flujo de agua similar al del verano y la pesca mejora nuevamente. Luego sobrevive un nuevo aumento en el nivel de inundación con máximos anuales en octubre y noviembre, la pesca se reduce al mínimo; es la segunda creciente del año.

Arroyos que alimentan la Ciénaga de María La Baja

Corrales, Munguia y Limón

Se encuentra en el caserío de su mismo nombre, presentan problemas de sedimentación en un 50%, y son utilizados por los arroceros para el desagüe de las parcelas durante el riego.

Flamenco

Alimentan la ciénaga de Flamenco o sector de Flamenco en la ciénaga de María La Baja, debido a la acción antrópica se realizaron canales para sedimentar aproximadamente 30 has en espejo de agua para utilizarlos en ganadería.

Caño Grande de Ciénaga de María La Baja

Este caño alimenta la ciénaga desde el Canal del Dique frente al corregimiento de Correa y también ayuda a través de otras ciénagas de la vía del mar hasta boca Cerrada, pero a partir del año 1983 este caño se desvió en punto llamado el arrastre, hacia el pueblo de Correa unos 300 mts de longitud perjudicando el caserío y provocando serias inundaciones. Hoy en día desde el arrastre hasta la cuneta hacia la ciénaga está sedimentada en unos 500 mts que son utilizados para ganadería, esta sedimentación es provocada por un caño construido desde el Canal del Dique hacia el caño de Correa.

Ciénaga de Carabalí

Está localizada en la parte Noroccidental de la ciénaga de María La Baja, comunicándose con ésta a través del caño de San Pablo o el Ñelé, este caño tiene aproximadamente unos 400 mts de largo, y el área de la ciénagas es de 200 has aproximadamente un espejo de agua. Es una ciénaga bastante sedimentada, solamente presenta una profundidad en el lugar donde se comunica el caño de Ñelé con la vía al desecho.

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	to y la F	Reducción	del Riesgo		

Ciénaga de la Cruz

Está ubicada en la parte Noroccidental de la ciénaga de María la Baja, comunicándose con la ciénaga de Carabalí a través del caño del desecho, este caño tiene aproximadamente 500mts de largo y cuya ciénaga tiene aproximadamente 360 has en espejo de agua, además fue alimentada por el caño de San Francisco y la Vaca que se derivan del Canal del Dique. Tiene aproximadamente 50 has sedimentadas por el canal del dique a través de los caños Faustino, Francisco y el Caño de la Vaca declarado por los habitantes del sector como reserva de fauna acuática.

Ciénaga El Jinete.

Está localizada en la parte norte de la ciénaga de María la Baja, comunicado solamente a través de un caño del Canal del Dique.

Embalse Matuya

Está localizado en la parte sur oriental de la cabecera municipal una distancia de 11 km. más exactamente en el corregimiento de Matuya, vía calle 20 carrera 15 ruta la curva con la variante de la troncal de occidente, desviándose por la vía 40 barrio la suprema con un espejo que baña la vereda de la suprema y casa aisladas.

Es alimentado por el arroyo de Matuya y las escorrentías que vienen de la serranías de los Montes de María.

Embalse de San José de Playón

Está localizado en la parte suroriental de la cabecera municipal a una distancia de 20 Km., más exactamente en el corregimiento de San José del Playón, vía desde la variable la Troncal de occidente, desviándose por Nueva Esperanza, margen izquierda pasando por los caseríos Nuevo Reten, Arroyo Grande y el Guamo.

Con 2000 has en espejo de agua, que baña el mismo corregimiento y la vereda de Palo Altico, es alimentado por el arroyo Grande y las escorrentías que vienen de las serranías de los Montes de María.

Esta riqueza hídrica, configura un territorio de un alto valor ambiental por los ecosistemas presentes, y por los ecosistemas compartidos como el Canal del Dique y el complejo de ciénagas aledañas y el Distrito de Riego de María la Baja, lo que requiere para su manejo la concertación con los entes territoriales y con CORMAGDALENA y CARDIQUE.

contexto regional: macrocuenca, región geográfica, municipios vecinos.

REGIONES GEOGRAFICAS O NATURALES.

En Colombia se reconocen cinco Regiones geográficas: región Caribe, región Pacifica, región Andina, región Orinoco y región Amazónica. El municipio se encuentra sobre el Piedemonte de

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	to y la F	Reducción	del Riesgo		

la cordillera occidental, serranía de San Jacinto y el plano de inundación, del Canal del Dique, en la región Caribe Colombiana.

El municipio hace parte del departamento de Bolívar, en el cual se reconocen las zonas: norte, centro y sur. Al interior de las dos primeras, las subregiones Dique y Montes de María.

En estas subregiones se identificaron 3 grandes regiones naturales, de acuerdo con los resultados del estudio de Evaluación de los recursos agua, suelo, bosque realizado por INGEOMINAS en convenio con CARDQIUE, basadas en las características del medio ambiente físico, en particular siguiendo la geomorfología del terreno.

Región 1 al noroccidente del canal del Dique, Región 2, canal del Dique y río Magdalena y Región 3, sector suroriental del canal del Dique. Estas regiones se dividen en subregiones o zonas de la siguiente manera:

Región 1 Zona Costera.

Subregión 1: Zona Costera Mar Caribe, que incluye los terrenos planos y con lomas al occidente de Santa Rosa, Cartagena, y Santa Catalina.

Subregión 2: Zona de lomas y – colinas- montañosos, Serranía del Sinú, localizada al noroccidente del Canal del Dique., e incluye los municipios de Turbaco, Arjona, Turbana, Santa Rosa, Clemencia, Villanueva, San Estanislao de Kostka.

Región 2: Canal del Dique y el Río Magdalena

Subregión 1: Zonas plana del Canal del Dique, comprende los municipios ribereños al Canal: Cartagena, Turbana, Arjona, San Estanislao de Kostka, María La Baja, Mahates, Soplaviento, San Cristóbal, Calamar, San Juan Nepomuceno

Subregión 2: Zona plana del Río Magdalena, comprende los municipios ribereños al río: El Guamo, Zambrano y Córdoba.

Región 3: Montes de María

Subregión 1: zona montañosa, que corresponde a la Serranía de San Jacinto, e incluye a los municipios de El Carmen de Bolívar, San Juan, San Jacinto y Arroyo Hondo. La zona de Piedemonte incluye a los municipios de María La Baja, Mahates, San Cristóbal, y Calamar.

Subregión 2: Zona de lomas y colinas de la Serranía de San Jacinto, que incluye los municipios de El Guamo, Córdoba, Zambrano; oriente del Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan Nepomuceno.

La localización del municipio en la Región 3 Montes de María, Subregión 1 zona de Piedemonte y en la Región 2 Río Magdalena- Canal del Dique, Subregión 1, zona plana del Canal del Dique, lo ubican en la zona de la cuenca del Canal del Dique

Fecha de elaboración: 1 de septiembre del 2012 Fecha de actualización: 11 de junio del 2013

A.2. Aspectos de crecimiento urbano:

año de fundación

María La Baja fue fundada en 1.533 con el nombre de Villa de maría y se constituyó en municipio propiamente dicho en 1936 a través de la ordenanza 03 del 11 de noviembre del mismo año.

Extensión del área urbana

Actualmente la cabecera municipal de María La Baja cuenta con una extensión aproximada de 193 Has.

Número de barrios, identificación de barrios más antiguos, barrios recientes, tendencia y ritmo de la expansión urbana, formalidad e informalidad del crecimiento urbano, disponibilidad de suelo urbanizable.

El perímetro urbano está conformado por 22 barrios: El Centro, Montecarlo, Las Delicias, Buenos Aires, Alto Prado, Prado, Porvenir, Arroyo Abajo, La Esperanza del Cambio, Chumbun, Bellavista, La Hormiga, Las Cañas, La Machina, San Francisco, Santander, El Paraíso, El Silencio, Virgen del Carmen, Las Brisas, La Victoria y el Oasis. Es bueno mencionar los dos extremos urbanos por el este y el norte que hay y son considerados barrios de la cabecera municipal: El Recreo y Puerto Santander al borde de la Ciénaga de María La Baja.

No.	BARRIO	TOTAL MANZANAS
1	CENTRO	32
2	Montecarlo	22
3	Las Delicias	7
4	Buenos Aires	25
5	Alto Prado	2
6	Prado	31
7	Porvenir	13
8	Arroyo Abajo	11
9	La Esperanza del Cambio	6
10	Chumbun	24
11	Bellavista	14
12	La Hormiga	21
13	Las Cañas	5
14	La Machina	8
15	San Francisco	22
16	Santander	14
17	El Paraíso	12
18	El Silencio	2
19	Virgen del Carmen	11
20	Las Brisas	12
21	La Victoria	2
22	El Oasis	5
23	El Recreo	15
24	Puerto Santander	22
TOTAL	·	338

A.3. Aspectos socioeconómicos: pobreza y necesidades básicas insatisfechas

Aspectos Institucionales

DEPENDENCIAS Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El municipio de María La Baja hace parte del departamento de Bolívar y en virtud a ello, la

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	to y la f	Reducción	del Riesgo		

mayoría de los servicios que requiere la población en el ejercicio de los derechos ciudadanos, se realizan en la ciudad de Cartagena.

A excepción de los trámites que se adelantan ante Notario y los trámites ante la justicia en lo que compete al juzgado promiscuo municipal.

Los servicios de seguridad pública están adscritos al Comando de la Policía de Bolívar con sede en la ciudad de Cartagena, en el municipio funciona un Puesto de Policía.

ENTIDADES Y SERVICIOS PARA LA FUNCION PUBLICA DEL ESTADO

ENTIDADES I SERVICIOS P.	AKA LA FUNCION PUBLICA DEL ESTADO				
ENTIDAD	SERVICIOS				
REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL DE	REGISTRO DE NACIMIENTOS, DEFUNCIONES,				
CARTAGENA	CEDULAS DE CIUDADANIA				
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO NOTARIAL	AUTENTICACIONES, ESCRITURAS DE COMPRAVENTA				
DE MARIA LA BAJA.	DE INMUEBLES				
	SUCESIONES DE BIENES INMUEBLES				
	REGISTRO DE ESCRITURAS DE COMPRA- VENTA,				
DE CARTAGENA	HIPOTECAS, SUCESIONES				
	,				
	LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN INMUEBLES				
PLANEACION	URBANOS				
CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA	REGISTRO DE EMPRESAS Y COMERCIANTES				
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL	DEMANDAS, TUTELAS.				
BOLLGIA NA GIONAL	GEGLIDID I D. GILID I D. I.V.I.				
POLICIA NACIONAL	SEGURIDAD CIUDADANA				
D. A. C. DOLINAR	CERTIFICA DO HIDICIAI				
D. A. S – BOLIVAR	CERTIFICADO JUDICIAL				
CODEDNA CIÓN DE DOI IVAD	CARTA DE MACIONALIDAD				
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	CARTA DE NACIONALIDAD				

ENTIDADES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA NACIONAL Y DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTAL	FUNCIONES	ACCIONES
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	Dictar las normas relacionadas con la planeación, el desarrollo económico y social, el turismo, el transporte, el ambiente, las obras públicas, las vías de comunicación. Crear y suprimir municipios Segregar y agregar territorios municipales. Organizar provincias.	
BOLIVAR	Coordinar la administración departamental Coordinar los servicios nacionales Fomentar las actividades para el desarrollo, cultural, social y económico del departamento	Productividad
REGIONAL CARDIQUE	Autoridad ambiental	Manejo de residuos sólidos Plan verde, Canalización de arroyos, limpieza de ciénagas,

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	Conocimiento y la Reducción del Riesgo				

		reforestación
NACIONAL		
CORMAGDALENA	Control de la actividad portuaria	Plan de Manejo
	Adecuación y conservación de tierras	Ambiental ciénagas i
	Aprovechamiento y preservación del ambiente, de los	
	recursos ictiológicos y demás recursos nútrales renovables	
		Actualización catastro
	Formación y actualización catastral	municipal- 2001
IGAC		Subsidios VIS
		Capacitación
	Subsidios de vivienda de interés social	
INURBE		Asistencia técnica
		Titulación de predios
	Educación no formal	rurales
SENA		
	Desarrollo de la pesca	
INPA		
	Adjudicación de tierras	
INCORA		

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La administración municipal para el año 2012 tenía una estructura de Nueve (9) dependencias y 68 funcionarios en planta; las dependencias eran: Despacho del Alcalde, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación, Secretaría de Planeación y Obras Públicas, Administrador de Servicios Públicos Domiciliarios, Secretaria de Hacienda y del Tesoro, Secretaría de Salud, UMATA, la coordinación al interior de la Alcaldía se da a través del Consejo de Gobierno.

Existían tres (3) dependencias coadministrador y de control: Concejo Municipal; Contraloría; Personería.

EDUCACION

Población estudiantil:

El municipio de María La Baja cuenta con una población en edad escolar de 21.915 niños, de los cuales se encuentran dentro del sistema escolar 11.207 niños (11.004 en el sector oficial y 203 en el sector privado), que representan el 56% y fuera del sistema educativo se encuentran 10.708 niños que representan el 44%.

Actualmente se viene adelantando con los estudiantes de grado 11 de las distintas instituciones educativas un censo para constatar el número de estudiantes que se encuentran fuera del sistema escolar.

Escuelas y Colegios:

Se cuenta con un total de 49 establecimientos, 9 en la zona urbana y 40 en la zona rural. De estos ofrecen educación secundaria 4 en la zona urbana y 4 en la zona rural.

De los 49 establecimientos educativos existentes el 75% de ellos se encuentran en mal estado

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimiento y la Reducción del Riesgo					

(paredes agrietadas, caídas, pisos y baterías sanitarias deterioradas) el 25% restante se encuentran en estado aceptable, pero les hacen falta mantenimiento, ampliación y construcción de espacios de bienestar estudiantil.

Salud.

María la Baja cuenta, para la atención de su población con un Centro Hospital en la cabecera municipal con área total de 5.000 M2 y en buen estado. Este posee un total de 12 camas para hospitalización. No presenta un servicio adecuado a la comunidad debido a su deficiente dotación física y de servicios públicos.

Además del hospital el municipio cuenta con un (1) Centro de Salud en el Corregimiento de San Pablo, y 10 Puestos de Salud en los corregimientos de Correa, Flamenco, San José de Playón, Retiro Nuevo, Mampujan, El Nispero, Nueva Florida, Ñanguma, Matuya, El Florido.

El Centro Hospital de la cabecera municipal le falta dotación de equipos y no se realizan hospitalizaciones por falta de recursos humanos y adecuación de sala de hospitalización, material médico-quirúrgico; al Centro de Salud de San Pablo le hace falta una ambulancia, más la permanencia del profesional del SSO. Los Puestos de Salud, no cuentan con dotación de equipos necesarios para la prestación del servicio y carece de recursos humanos y su infraestructura es deficiente. Se hace necesario la construcción del Centro Hospital de Flamenco y dotación para el mismo, debido a la distancia excesiva desde Flamenco y los corregimientos aledaños como son El Nispero y Correa a la cabecera municipal.

Organización comunitaria

Entre las organizaciones económicas del sector agropecuario se encuentran doce (12) organizaciones entre las que cabe señalar la Asociación de Pequeños Productores de Plátano, La Asociación de Palma Africana, Cooperativa Lechera de María La Baja, Comité de Pescadores de Puerto Santander, San Pablo, Correa y Ñanguma; Asociación de Mujeres Ciudadanas de San Pablo. En el sector de transporte existe la Cooperativa de Transportadores de María La Baja, Cooperativa de Ciclotaxis y existe la Asociación de Comerciantes de María La Baja.

Las organizaciones sociales existentes son las Juntas de Acciones Comunales, de las cuales existen 35 en el Municipio; en educación existe ocho (8) Asociaciones de Padres de familia y dos (2) Asociaciones de Madres Comunitarias; en cultura existe la Corporación Chambun Gale Compae.

Los Comités y/o Juntas Municipales en los que tiene derecho a participar la sociedad civil son aun débiles cuantitativa y cualitativamente.

Existen organizaciones cívicas de control de veedurías, las cuales no ejercen protagonismo alguno por su inoperancia y politiquería.

Las organizaciones populares de viviendas existentes en el Municipio son siete (7).

Servicios públicos (cobertura, bocatomas, sitio de disposición de residuos sólidos, etc.)

AGUA POTABLE

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	Conocimiento y la Reducción del Riesgo				

Existen acueductos en la cabecera municipal y en siete (7) corregimientos; San Pablo, El Níspero, Nueva Florida, Flamenco, Los Bellos, Retiro Nuevo, San José de Playón y la vereda de Colú.

La cobertura en la Cabecera Municipal es de un 88% y en las zonas rurales del 30%.

En los corregimientos de Correa, Matuya, Mampujan y en las Veredas de Majagua, Nueva Esperanza, Mungía, Arroyo Grande, Nuevo Retén, Pueblo Nuevo, en el caserío el Sena y en el Sector 1º de Julio en San Pablo no existe servicio de acueducto.

Sistema de Acueducto Cabecera Municipal

De acuerdo con el estudio "Estructuración de Esquemas Constructor Operador para la Participación de Pequeños y Medianos Empresarios de Servicios de Acueducto y Alcantarillado" se señalan las siguientes características del sistema de acueducto de la Cabecera Municipal.

La cobertura de servicio es de un 58% con 1602 suscriptores, faltando sin conectar 1155, pero de acuerdo a los censos realizados por la empresa de acueducto hay 2.300 usuarios que reciben agua; el acueducto opera durante 12 horas al día, como el servicio es intermitente las redes en los períodos de baja presión permiten la entrada del agua freática contaminada.

En la cabecera municipal el servicio de Acueducto se presta trayendo el agua de la planta de tratamiento que se encuentra en el corregimiento de Matuya, esta planta es de tipo compacta y está compuesta por un tanque de sedimentación, donde se aplica el coagulante y el agua de allí pasa a un filtro de arena y antracita, de donde sale el agua clarificada y agrega el desinfectante, generalmente el cloro desde ahí se bombea hasta la cabecera municipal a través de una tubería de 8 pulgadas y extensión de 8 kilómetros. La planta tienen una capacidad de tratamiento de 45 l/s con posibilidad de ampliación de unos 50 a 55 l/s.

La línea de impulsión del sistema planta – tanque elevado en el casco urbano está construida en tubería de asbestos cementos, con un diámetro de 8", de esta línea se deriva la conducción que va al tanque con una longitud de 6.750 mts; tanques de reserva y regulación, la capacidad del tanque de almacenamiento es de 378 mts2 y se encuentra localizado a una altura de 22.5 mts sobre el piso y con 6.4 mts de altura más 1.2 adicionales en la base.

La red de distribución; está conformada en su mayoría por tuberías de 4, 3 y 2" de diámetro en PVC y AC para el caso de las redes secundarias internas, las mallas principales están compuestas por tubería de 8, 6 y hasta 4" en PVC y AC, la longitud total de la red es de 48.550 mts aproximados.

El sistema de acueducto cumple los parámetros de diseño definidos por el Ministerio de Desarrollo: actualmente no existen micromedidores instalados.

Los análisis físico –químicos realizados sobre muestra de agua cruda en el año 1999, señalan un alto contenido de color, turbiedad, dureza, sólidos total, sólidos suspendidos y de nitratos.

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	Conocimiento y la Reducción del Riesgo				

Debido a lo antiguo de la tubería de asbesto cemento que fue instalada en 1969 esto ocasiona que el agua a pesar, de ser tratada aparezca con sustancias en suspensión y le da un mal aspecto ante el consumidor.

El sistema de redes que recorre la Cabecera en más del 90% está conformado por una tubería madre de 8 pulgadas y las demás que son de 6.4.3 y 2 pulgadas.

Se ha presentado al Gobierno Nacional un proyecto para la optimización del Acueducto de María La Baja que presenta dos alternativas una para montar la planta cerca de las instalaciones del IDEMA, lo cual significaría que nos ahorraríamos un 60% del gasto que tenemos hoy en energía eléctrica y solamente tendríamos un kilómetro de red entre la planta de tratamiento y el tanque de distribución.

La otra alternativa es quedarse en el sitio donde se encuentra, mejorar o cambiar la tubería de conducción entre Matuya y la Cabecera y realizar los mismos trabajos que se harían en la planta nueva.

SAN PABLO: Este corregimiento tiene servicio de agua potable por dos pozos, un tanque elevado y un conjunto de redes que van desde 4 pulgadas hasta 2 pulgadas. El agua se le suministra a los usuarios en dos (2) jornadas. En una se le da a un sector. El agua no se le hace ningún tratamiento pero como es agua subterráneas es de buena calidad.

La cobertura del acueducto es del 90% y aspiramos a poner a funcionar al segundo pozo con una nueva bomba para cubrir todo el pueblo en una sola jornada.

PRIMERO DE JULIO: Sector comprendido en la inmediación de San Pablo pero no es posible suministrarles agua por encontrarse en punto más alto que el lugar de bombeo y los moradores están solicitando una solución para obtener agua potables.

Teniendo en cuenta la cercanía que hay con la vereda de Majagua y existe en este momento un estudio para un acueducto en dicha vereda debe incluirse a Primero de Julio y a Majagua en un solución única, es decir, un acueducto para las dos veredas.

VEREDA EL SENA: Está incluida en la zona urbana de María la Baja, por lo tanto la solución del agua debe dársele desde la cabecera. Hay aproximadamente kilómetro y medio desde la cabecera hasta el último punto de la red del acueducto, debe quedar incluida apenas se optimice el acueducto de María La Baja.

MATUYA: Existe un estudio de Factibilidad par la instalación de un acueducto en este corregimiento, el cual tiene algunas características especiales debido a que las viviendas se encuentran ubicadas en la carretera troncal y en las carreteras que sirven para el mantenimiento de los canales en este momento hay alrededor de veinte (20) usuarios conectados a la red que hacia la cabecera pero no es posible permitir que toda la población obtenga el servicio del acueducto de la cabecera, porque en la medida en que se conecten pierde presión el agua y sería difícil mantener el servicio en la cabecera, por lo que sugiere un acueducto para Matuya.

NUEVA ESPERANZA: Vereda que no posee servicio de agua potable, pero que la Gobernación

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimiento y la Reducción del Riesgo					

de Bolívar construyó un pozo para el acueducto y el municipio instaló las redes solo falta que se construya el tanque elevado y se compre una moto bomba cuyas especificaciones las tiene la Gobernación, para que entre en funcionamiento.

COLU: Existe un acueducto que tiene cobertura de un 95%, se hace necesario cambiar la potencia de la bomba debido a que la actual es muy pequeña.

NUEVA FLORIDA: No tiene servicio de acueducto tiene las instalaciones principales, posee un tanque elevado y una bomba en buenas condiciones, pero el pozo que tiene es arcilloso y se derrumba hay que hacer un nuevo pozo.

ARROYO GRANDE Y NUEVO RETEN: Veredas vecinas que están pidiendo una pronta solución al problema de agua potable, existe un estudio para el acueducto de Arroyo grande que dada la cercanía que tiene con Nuevo Reten bien podría servir. Existe otra solución que sería traer el agua del acueducto de San José del Playón que ya está funcionando y queda a dos (2) kilómetros y medio.

SAN JOSE DE PLAYON: Es el único de los acueductos del municipio que funciona en una barcaza, ubicada en la presa Arroyo Grande de donde bombea hacia una planta ubicada en el Centro Juvenil Agrícola, en este punto debería hacerse tratamientos químicos al agua, no ha sido posible ponerla a funcionar porque la Gobernación de Bolívar por intermedio de salud pública no ha enviado la Bomba correspondiente.

RETIRO NUEVO: Tiene acueducto que cubre el 80% de la comunidad, cuenta con un tanque elevado y en las instalaciones se encuentra una planta de tratamiento idéntica a la que se encuentra en San José de Playón.

LOS BELLOS: Este corregimiento tiene instalado las redes de conducción, el tanque elevado, pero el pozo que tiene no sirve por lo que se debe realizar un estudio para determinar en que sitio debe ubicarse el nuevo pozo que cumpla con las especificaciones requeridas.

FLAMENCO: Posee probablemente el acueducto de mejor funcionamiento en el municipio, tiene una junta directiva que resuelve todos sus problemas y los usuarios en su gran mayoría pagan a la junta el servicio, la cobertura es de un 90%.

NISPERO: Tiene un acueducto funcionando con el problema de que el agua es salobre, la cobertura es del 90%. Para la solución al problema de salinidad hay dos alternativas; una que la comunidad sugiere y es traer agua de una finca vecina la del señor Obispo, donde están instaladas las bombas de los acueductos de Palo Alto Guayabal, Sabanas y Pajonal y la otra alternativa es la de montar un filtro que permita limpiar las impurezas.

ÑANGUMA: Carece de servicio de acueducto toman el agua de un pozo que tentativamente se propuso anillarlo y colocarle una bomba eléctrica que enviara hasta un tanque de almacenamiento con varias válvulas para que la comunidad se aprovisionara de agua sin ocasionar deterioro en el pozo, pero un sector de la comunidad quiere una solución definitiva es decir, la instalación del acueducto.

Fecha de elaboración: 1 de septiembre del 2012 Fecha de actualización: 11 de junio del 2013 **Elaborado por**: Comité Municipal para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo

CORREA: Carece de servicio de acueducto en estos momentos tenemos un proyecto presentado ante la Gobernación para la construcción de un acueducto en una barcaza en el caño de Correa con una planta de tratamiento, hay otra posibilidad que es la de instalar un acueducto que sirva para las poblaciones de Ñanguma y Correa que sería una especie de acueducto corregimental.

ALCANTARILLADO

No existe sistema de alcantarillado en el municipio. Los pobladores utilizan pozas sépticas y letrinas. Los vertimientos de aguas negras y grises a las calles son significativos, por cuanto la mayoría de las viviendas no cuentan con estos sistemas alternativos y hace falta buen manejo por parte de la población y control por parte de la administración municipal.

ASEO

La cabecera tiene establecido el servicio de aseo para toda la comunidad que funciona todos los días con rutas que cubren todo el perímetro y que van desde Puerto Santander hasta el barrio el Recreo.

La recolección de basura se realiza mediante un tractor que arrastra una carreta con capacidad para tres toneladas y que recorre las calles de la población con varios ayudantes de aseo, quienes se encargan de recogerla de las aceras y depositarlas en la carreta, para posteriormente ser llevadas hasta el basurero municipal que está ubicado a ochocientos (800) metros de la troncal de occidente en la vía que conduce al corregimiento de Mampujan en este sitio de aproximadamente cuatro hectáreas se han cavado unas fosas que sirven para depositar las basuras y que mediante una cuchilla que tiene el tractor se cubre con tierra.

En este apartes se analizaran los servicios públicos domiciliarios que son los que cubren las necesidades básicas de la población de abastecimiento de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones, aseo y gas natural.

El mayor problema se refiere a la disposición y tratamiento de los residuos sólidos ya que estos se depositan en un basurero a cielo abierto, que no cuenta con normas mínimas de manejo ambiental. No existen programas de reciclaje no de reutilización de basuras.

En los corregimientos no hay relleno sanitario ni sistema de recolección de basuras.

Los habitantes se ven obligados a quemar las basuras, de material plástico, cartones y desechos domésticos. Los desechos orgánicos los entierran. Los residuos no degradables quedan esparcidos en los sitios de quema de basuras o son arrojados en cualquier parte, aunque estos no representan mayores volúmenes. Los desechos de las actividades agropecuarias son arrojados a los arroyos, ciénagas y caños aledaños a las poblaciones, contaminando los cuerpos de agua y aguas abajo las bocatomas del acueducto municipal.

ENERGÍA ELÉCTRICA

El servicio de energía eléctrica tiene una cobertura de 98% en la cabecera municipal y en área rural del 93%. El servicio es prestado por la Empresa ELECTRICARIBE.

GAS DOMICILIARIO

El servicio de gas domiciliario solo existe en la cabecera municipal, los corregimientos aun no cuentan con este servicio. El número de usuarios del servicio en la cabecera es de 1.176 con una cobertura del 21.5% ya que el potencial es de 5.460, haciendo falta 4.284 viviendas por servicio; para lograr un cubrimiento total en la cabecera se hace necesario hacer un nuevo levantamiento topográfico

Aspectos culturales.

Identidad y Patrimonio Cultural

El Municipio de María La Baja es sede del "Festival Nacional del Bullerengue"; dicho festival se viene realizando desde el año 1990, en el mes de Diciembre, dentro de este evento se desarrollan diferentes modalidades como el bullerengue sentao, fandango, son corrido y tambora, utilizando instrumentos tales como tambor alegre (hembra) y tambor llamador (macho)

El Municipio de Maríalabaja es una comunidad rica en leyenda y creencias; entre las leyendas más famosas en los pueblos que conforman el Municipio son La Mohana, La Llorona, El Sangano, La Bruja Malvada, Catalina Loango, La Mata de Ají, Los Tres Angeles y La Joven que Adivinaba Todo.

Expresiones Culturales

El Municipio de María La Baja es netamente católico y religioso en algunos aspectos las acciones espirituales también en las que se derivan magia negra y blanca y otras sectas religiosas, dentro de los elementos materiales tenemos utensilios de trabajo como gancho, machete, azadones; en lo folclóricos existen instrumentos musicales y artesanales, como el sombrero, la mochila, el abanico, la estera, la petaquilla, etc.

Las expresiones folclóricas culturales tiene que ver con grupos folclóricos como encuentro de talentos hijos de María La Baja, fiestas del 11 de Noviembre, fiestas con pik-up y caseta, inéditos de María La Baja, Chumbun Gale Compae, Juventud Bullenguera y grupos folclóricos de las diferente escuelas.

Existen juegos tradicionales como tejos, baile de trompo, cucuruva, sanco, bolita de uñita, entre otros.

Las costumbres autóctonas son el velorio, intercambio de dulces y comidas en la semana mayor,

Fecha de elaboración:Fecha de actualización:Elaborado por:Comité Municipal para el1 de septiembre del 201211 de junio del 2013Conocimiento y la Reducción del Riesgo

lavaderos en los arroyos y canales.

Como elementos culturales tenemos hamacas, pilón, balay, cama de lona, lienzo o de viento, tinajas, tinajeros, escobas, esteras, etc. existen casas de bahareque y barro, canoas de madera, artes plásticas, artes musicales, escénicos, Existen restos del patrimonio cultural que pueden ser rescatado para formar un museo histórico como recuperar el cañón, según información de la comunidad se encuentra en la casa del señor Pablo Barrios, los restos del trapiche en la hacienda La Floresta y recuperación de restos de rieles que antiguamente conformaron la vía del ferrocarril en el Corregimiento de San Pablo (El Batey) y cabecera municipal.

Infraestructura Cultural (Casa de la Cultura y Biblioteca)

En el Municipio existe la infraestructura física para la casa de la cultura cuya remodelación, adecuación y dotación no ha sido llevadas a cabo.

Bibliotecas: Existe una biblioteca pública en la cabecera municipal la cual se encuentra funcionando en un local en arriendo y no cuenta con dotación didáctica ni audiovisual. Además encontramos bibliotecas en los siguientes colegios y escuelas:

En la zona urbana se encuentran las siguiente bibliotecas:

Concentración de desarrollo rural.

Colegio Rafael Uribe Uribe.

En la zona Rural se encuentran las siguientes bibliotecas:

Colegio de Bachillerato de San Pablo.

Instituto Técnico Industrial de Flamenco.

Colegio de Bachillerato Argemiro Pájaro Lore (Playón).

Todas se encuentran en mal estado y con poca dotación de libros y ayudas didácticas y audiovisuales.

LEYENDAS: El municipio de Maríalabaja, es una comunidad rica en leyendas y creencias. Entre las leyendas más famosas encontramos: La Mohana, La llorona, el Sangano, la Bruja malvada, la mata de Ají y otras.

COSTUMBRES AUTOCTONAS: Entre estas tenemos: el velorio, intercambio de dulces y comidas en la semana santa, lavadero en los arroyos y canales.

ELEMENTOS CULTURALES: Hamacas, pilón, balay, cama de lona, lienzo de viento, tinajas, tinajeras, escobas, esteras, etc.

Actividades económicas: principales en el área urbana y rural.

El desarrollo económico del Municipio se ha debido a las siguientes actividades económicas: agricultura, ganadería, pesca, comercio, industria y servicios.

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	Conocimiento y la Reducción del Riesgo				

AGRICULTURA

Los productos que se cultivan en el Municipio son maíz, arroz, frijol, yuca, plátano, palma africana, ñame cítricos, mango, etc.; el producto que más se cultivó en el año 2000 fue el maíz tradicional y tecnificado con un áreas de 5.600 hectáreas; yuca con un áreas de 1.200 hectáreas, arroz riego con un área de 2.320 hectáreas, plátano con 1.550 hectáreas, palma africana con 570 hectáreas, cítricos con 253 hectáreas y mango con 75 hectáreas.

Los cereales como el arroz, el maíz y la yuca conforman el grupo de cultivos que son transitorios y de ciclo que oscilan los 4 - 6 y 10 meses para dar su cosecha. Se pueden volver a sembrar o plantar para seguir produciendo.

El grupo de frutas como el mango, cítrico y coco hacen parte de los cultivos permanentes y semipermanentes, estos son explotados bajo un sistema tradicional, con deficiente control y manejo de plagas y enfermedades sin ningún programa de abonamiento al suelo.

GANADERÍA

La ganadería en el municipio de Maríalabaja está conformada por el Ganado Bovino, Porcino, Equino y otras especies como aves de Postura y de Engorde.

PESCA

Las artes de pescas que más se utilizan son la atarraya, el trasmallo, aparejo como el cordel y el arpón. Los pescadores se desplazan principalmente en embarcaciones de madera impulsadas por remos y palancas; no se localizaron embarcaciones de maderas o fibra con motores fuera de borda.

La comercialización del pescado la hacen principalmente las mujeres de la cabecera municipal y de los corregimientos. El pescado adquirido a los pescadores en el sitio de pesca es trasladado a la cabecera municipal y a los corregimientos y de allí a los diferentes centros poblados de la zona. El precio por kilogramo pagado en 1994 era de \$345 el kilogramo en Puerto Santander y los ingresos mínimos en esa misma comunidad se estimaron en \$371 millones de pesos.

MINERÍA

La minería en el Municipio está conformada por las canteras y la extracción de arena.

Existen varias canteras, pero la más representativa es la de Flamenco y San Pablo (ASODIMAR), así mismo la extracción de arena del arroyo Majagua.

SECTORES COMERCIALES INDUSTRIALES Y SERVICIOS

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	Conocimiento y la Reducción del Riesgo				

En el Municipio existen 269 establecimientos comerciales, industriales y de servicios; en su mayoría son tiendas y cantinas; la producción se comercializa tanto en el Municipio como en otros de la zona.

Igualmente existen cinco (5) empresas de servicios: gas, teléfonos, energía, bancario y ASODIMAR (empresa que maneja al Distrito de Riego). Así mismo los servicios públicos domiciliarios como agua y aseo son prestados directamente por la Administración Municipal.

En el Municipio, es deficiente, para no decir que casi mala la capacitación a los microempresarios y no se prestan otros servicios como los de crédito ó asesoría empresarial y en comercialización de la producción, por falta de un fondo que ejecute estas actividades, las organizaciones empresariales en el Municipio son débiles; Debilidad que no permite que este importante grupo de personas aporten al desarrollo municipal un alto índice de crecimiento económico para mejorar su calidad de vida.

A.5. Principales fenómenos que en principio pueden representar amenaza para la población, los bienes y el ambiente.

- 1. Lluvias.
- 2. Tubería de gas.
- 3. Sequías.
- 4. Vehículos pesados en vías nacionales.
- 5. Fiestas patronales y espectáculos públicos.

Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

En este formulario se aplican los criterios de la Tabla 1. Ejemplos de criterios de especificación de escenarios de riesgo; con el propósito hacer una identificación lo mas completa posible de los escenarios en el municipio. La identificación se hace mediante la mención de lo que sería el nombre del escenario.

B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

Mencionar los escenarios de riesgo de acuerdo con los fenómenos que se consideren amenazantes en el municipio, precisando cuando se pueda: barrio, vereda, corregimiento, todo el centro urbano, cauce, etc. En cada fila considere las siguientes situaciones para hacer exhaustiva la identificación: 1) Fenómenos de los cuales hay eventos antecedentes; 2) Fenómenos de los cuales no hay eventos antecedentes pero según estudios se pueden presentar en el futuro; 3) Fenómenos de los que no hay antecedentes ni estudios pero que en la actualidad hay evidencias que presagien su ocurrencia. (Agregar filas de ser necesario).

estudios pero que en la actualidad hay evidencias que	e presagieri su ocurrencia. (Agregar illas de ser necesario).
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	Riesgo por: a) Inundaciones. Presentadas en los años 2010 y 2011 en la cabecera municipal de María La Baja sector Puerto Santander, Hormiga, San José de las Praderas, Porvenir, Recreo, Las Cañas, El Milagro, Silencio, Alto Prado, El Canal 7, etc. Y en los Corregimientos de San José de Playón, Correa, El Níspero, SENA, Flamenco, Colú, Nueva Florida, Ñanguma, San Pablo, Retiro Nuevo, etc. b) Tormentas eléctricas. Afectan constantemente a la población. Se han presentado víctimas fatales y afectación inmuebles y electrodomésticos.
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: a) Movimientos en masa: Existe en el corregimiento de Flamenco dentro del perímetro urbano un pequeño volcán inactivo que en el futuro podría afectar a la población. b) Sismos: Hasta la fecha no se han presentado sismos. Sin embargo, según la zonificación sísmica de Colombia existe un riesgo sísmico Bajo.
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Riesgo por: a) Incendios estructurales: Se han presentado a la fecha en algunas edificaciones y viviendas incendios de la cabecera municipal y corregimientos. Por la alta cantidad de expendios clandestinos de combustible existe una alta probabilidad de generación de incendios. En época de sequías pueden presentarse incendios forestales en la palma. b) Derrames: Se han presentado derrames de gasolina por accidentes de vehículos transportadores de combustible en el municipio. Existe la probabilidad de ocurrencia de derrames en las tubería de gas c) Radiación por antenas de telefonía celular. Por la cantidad de antenas ubicadas dentro del perímetro urbano del municipio es conveniente evaluar su impacto en la población de conformidad con la reglamentación nacional. d) Falla estructural de la represa de distrito de riego. No se ha presentado, pero por la alta vulnerabilidad es conveniente evaluar el riesgo.
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	Riesgo por: a) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público: Se han presentado asonadas en algunos establecimientos comerciales en la cabecera municipal. b) En espectáculos públicos se han presentado riñas que a derivado en víctimas fatales.
B.2. Identificación de Escenarios de Ries	sgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales
Mancionar las principales condiciones que en estas a	ctividades nueden generar daño en las nersonas. Jos hienes y el ambiente

Mencionar las principales condiciones que en estas actividades pueden generar daño en las personas, los bienes y el ambiente.

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	to y la f	Reducción	del Riesgo		

Municipio de María La Baja (Bolívar)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
--------------------------------------	---

(Agregar filas de ser necesario).							
Riesgo asociado con la actividad minera	Riesgo por: a) Transporte de productos tóxicos: En la Troncal Viso – Sincelejo se transporta toda clase de vehículos pesados que transporta combustible y otros, que pueden presentarse derrames. b) Existen canteras de arena y grava en el Corregimiento de Flamenco, el Limón, SENA; que pueden presentarse deslizamientos.						
Riesgo asociado con festividades municipales	Riesgo por: a) Aglomeración masiva de personas: Fiestas taurinas, patronales, festivales, etc., que podrían presentar accidentes.						
B.3. Identificación de Escenarios de F	B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos						
Mencionar los principales elementos específicos en rio	esgo en el municipio. (Agregar filas de ser necesario).						
Riesgo en infraestructura social	Edificaciones: a) Hospital y/o centros de salud: Se pueden presentar riesgos biológicos y ambiental por derrames de residuos hospitalarios peligrosos. b) Establecimientos educativos: En algunos establecimientos educativos ubicados cerca de vías nacionales se pueden presentar accidentes de tránsito.						
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	Infraestructura: a) Acueducto: No se han presentado en el municipio, pero existe probabilidad de ocurrencia descenso de niveles del embalse por sequías. b) Transporte de gas natural. Se puede presentar rotura en la tubería que ocasionaría incendios.						

Formulario C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

En este formulario se especifica el orden en que el CMGRD hará la respectiva caracterización de los escenarios identificados. Si bien es cierto que el CMGRD puede dar el mismo grado de importancia a varios escenarios, de todas maneras se debe discutir y definir un orden para el paso siguiente que es la caracterización. En este punto, con base en el formulario B, se pueden agrupar varios escenarios en uno o igualmente fraccionar escenarios. Para incluir los escenarios en este orden se consigna: a) Nombre del escenario; b) Descripción breve del escenario (cubrimiento geográfico, información sobre el fenómeno, actividades económicas, etc.); c) Definición de las personas encargadas de la recopilación de información y redacción final de los formularios 1 a 5 de caracterización del escenario. (Agregar filas de ser necesario).

Escenario de riesgo por Inundaciones Descripción breve del escenario: En el municipio de María La Baja, principalmente en la cabecera municipal de María La Baja sector Puerto Santander, Recreo, Las Cañas, El Milagro, Silencio, Alto Prado, etc. Y en los Corregimientos de San José de Playón, Correa, El Níspero, SENA, Flamenco, Colú, Nueva Florida, Ñanguma, San Pablo, Retiro Nuevo, etc., se 1. ha venido presentando periódicamente inundaciones que han afectado a más de 1.400 familias. Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5): Defensa Civil, UMATA. Escenario de riesgo por Incendios Descripción breve del escenario: Se han presentado incendios en edificaciones, viviendas, forestales e infraestructura eléctrica. Es conveniente evaluar el riesgo de por derrame de gas natural por el paso del gasoducto. 2. Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5): Bomberos. Escenario de riesgo en fiestas patronales y espectáculos públicos. Descripción breve del escenario: En la cabecera municipal y corregimientos se presentan anualmente fiestas patronales y espectáculos públicos que reúnen a la población masivamente. En estos eventos se han presentado riñas, consumo de 3. alcohol y drogas, asesinatos, accidentes de tránsito (motos), etc. Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5): Secretaría de Gobierno, Bomberos, Defensa Civil Escenario de riesgo por derrames de combustibles. Descripción breve del escenario: En la variante Viso - María La Baja - Sincelejo se han presentado accidentes de vehículos pesados que transportan materiales peligrosos. 4. Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5):

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por "Incendios"

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.

SITUACIÓN No. 1	INCENDIOS
1.1. Fecha: 1 2 de febrero de 2013	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Incendio Estructural.

1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:

El sistema eléctrico de la vivienda no contaba con la debida protección exigida por las normas nacionales. El cableado de la vivienda no contaba con tuberías conduit.

1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:

Habitantes de la vivienda. ELECTRICARIBE.

1.5. Daños y pérdidas presentadas: (describir de manera cuantitativa o cualitativa)

En las personas:

NO se presentaron víctimas fatales. Se presentaron personas lesionadas: quemadura de primer grado en parte del rostro.

En bienes materiales particulares:

Vivienda parcialmente destruida, enseres domésticos en su totalidad y elementos personales. Anexo Informe de siniestralidad.

En bienes materiales colectivos:

No se afectaron bienes materiales colectivos en la conflagración.

En bienes de producción:

Se perdieron equipos de confección de ropa (máquinas de coser).

En bienes ambientales:

Se afectó el recurso natural aire.

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:

La inadecuada instalación de las redes eléctricas internas de la vivienda.

1.7. Crisis social ocurrida:

La pérdida de la vivienda y sus enseres. Igualmente como en la vivienda se elaboraran prendas de vestir y con este derivaban parte de su sustento, la familia perdió la capacidad de generar parte de sus ingresos

La necesidad inmediata de ayuda manifestada por la familia fue albergue, alimento, etc.

1.8. Desempeño institucional en la respuesta:

La familia recibió atención por parte del CUERPO DE BOMBEROS del Municipio de María La Baja con apoyo de la POLICIA NACIONAL consistente en el ataque del incendio. Sin embargo, la respuesta de estas entidades fue regular por la disponibilidad de equipos insuficientes.

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimiento y la Reducción del Riesgo					

Municipio de María La Baja (Bolívar)

Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

1.9. Impacto cultural derivado: (identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia)

No se presentó ningún cambio cultural.

Fecha de elaboración: 1 de septiembre del 2012 Fecha de actualización: 11 de junio del 2013

Elaborado Comité por: Conocimiento y la Reducción del Riesgo

Municipal

para

el

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR "INCENDIO"

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: INSTALACIONES ELÉCTRICAS IRREGULARES EN LAS VIVIENDAS.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

Construcción de viviendas y sus instalaciones eléctricas sin cumplimiento de normas nacionales.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

 El bajo control de los organismos encargados de entregar las respectivas licencias de construcción exigiendo el cumplimiento de RETIE.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- Constructores.
- Propietarios de viviendas.
- Alcaldía Municipal Secretaría de Planeación.
- Policía Nacional.
- Bomberos.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD.

2.2.1. Identificación general:

Viviendas con instalaciones eléctricas inadecuadas.

a) Incidencia de la localización:

La localización no incide en la presentación del riesgo. Se puede presentar en cualquier lugar de la zona urbana de la cabecera municipal y corregimientos.

b) Incidencia de la resistencia:

Incide por los materiales y equipos almacenados en las viviendas: papelería, camas, enceres, electrobomba.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

Las instalaciones eléctricas inadecuadas generalmente las realizan personas de estratos bajos para ahorrar dinero en materiales. Por ser de estratos bajos la capacidad de recuperación por sus propios medios es relativamente baja.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

Es normal en la región que familias realicen sus instalaciones sin los respectivos procedimientos y controles exigidos por la reglamentación nacional.

2.2.2. Población y vivienda:

Los estratos bajos con prácticas inadecuadas de construcción se realizan en todo el perímetro urbano de la cabecera municipal y corregimientos. Se estima una población de 46.000 habitantes.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

En el perímetro urbano se encuentra ubicados establecimientos de comercio, infraestructura pública, infraestructura de servicios públicos (eléctrico y gas natural) que puede verse afectada por incendio estructural.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

En el perímetro urbano se encuentra ubicados establecimientos educativos, de salud, palacio municipal, etc.

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	to y la f	Reducción	del Riesgo		

2.2.5. Bienes ambientales:

En el perímetro urbano se encuentran ubicados parques, zonas verdes, caños, canales de drenaje, etc.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

En las personas:

En un incendio no controlado en la cabecera municipal se pueden presentar más de 10 víctimas fatales, 100 lesionados y/o discapacitados.

En bienes materiales particulares:

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:

(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)

En incendio no controlado se pueden afectar más de 30 viviendas con sus enseres domésticos.

En bienes materiales colectivos:

En incendio no controlado se pueden afectar la infraestructura de salud (hospital), instituciones educativas, servicios públicos (gas natural y eléctrico), etc.

En bienes de producción:

En incendio no controlado en la cabecera municipal y corregimientos se pueden afectar establecimientos de comercio (graneros, ferreterías, chatarrerías). Esta situación genera la pérdida de más de 50 empleos directos.

En bienes ambientales:

Por la vegetación actual expuesta se pueden presentar incendios en los parques y zonas verdes.

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: (descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas)

Al no realizarse las acciones de recuperación se pueden presentar demandas ante el Estado por los afectados, para reclamar lucro cesante.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: (descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita)

Al no tener capacidad de recursos para realizar las respectivas acciones pertinentes, puede desencadenarse una crisis institucional.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.)

Capacitaciones a los establecimientos de comercio en general sobre prevención y atención de incendios.
 Estas capacitaciones se realizaron en el mes de julio del 2012 con recursos propios de la unidad de bomberos.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

(Reflexión y discusión acerca de: a)Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b)
Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza
y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque "qué pasa si" se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar como se
modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).

Las instalaciones eléctricas inadecuadas en viviendas, empresas públicas y privadas, e instituciones en general, sumado a la baja capacidad de respuesta del cuerpo de bomberos (al no contar con equipos y herramientas necesarios) puede desencadenar en un futuro la generación de incendios a gran escala.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera mas detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:
a) Inspecciones técnicas de seguridad contra incendio a empresas públicas y privadas, viviendas.	a) Seguimiento del cumplimiento de normas nacionales en materia de protección contra incendio.
3.2.3. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Proveer los medios necesarios para garantizar la comunicación entre los miembros del CMGRD y otras entidades involucradas en el manejo de emergencias.

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.

mayor numero posible de medidas alternativas.					
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales			
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Exigir las autorizaciones legales correspondientes para construcción de edificaciones.	a) Capacitaciones sobre prevención y atención de incendios.			
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Dotar al cuerpo de bomberos de todos los elementos necesarios incluyendo un carro de bomberos para la atención integral de incendios. b) Exigir el cumplimiento del POT y la Norma NSR 10 a las construcciones nuevas y modificaciones que se realicen en el municipio.	a) b)			
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) b)				

3.3.4. Otras medidas:

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la	a) Controlar la construcción de	a) .
amenaza:	edificaciones sin el cumplimiento de	
	normas nacionales.	
	b) Seguimiento periódico de las	

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimiento y la Reducción del Riesgo					

Municipio de María La Baja (Bolívar)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
--------------------------------------	---

	construcciones para verificar el cumplimiento de la licencia entregada.	
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Exigir que todos los establecimientos públicos y empresas prestadoras de servicios (públicas y privadas) cumplan con los elementos de protección contra incendios mínimos exigidos.	a) Capacitaciones de manejo de equipos contra incendios a la comunidad.
3.4.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) b)	
3.4.4. Otras medidas:		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.

 Promover la obtención de seguros todo riesgos a establecimientos de comercio y entidades prestadores de servicios.

3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:

(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).

a) Preparación para la coordinación:

- Designar responsable de cada procedimiento.
- Elaborar y aprobar procedimientos para el manejo de la emergencia.

b) Sistemas de alerta:

- Implementar alarmas contra incendios en establecimientos de comercio; y entidades públicas y privadas.
- Implementar sistema de comunicación con el Cuerpo de Bomberos que garantice la prestación eficaz del servicio.

c) Capacitación:

 Capacitar a integrantes del CMGRD, organizaciones comunitarias, la comunidad, etc., sobre las medidas de manejo implementadas.

d) Equipamiento: Suministro de los siguientes elementos.

- Carro de bomberos.
- Equipos de acercamiento.
- Vehículos de transporte.
- Lanchas.
- Radio comunicadores.
- Camillas.
- Implementos de primeros auxilios.
- Equipos de rescate.

e) Albergues y centros de reserva:

- Zonificación de sitios de traslado de afectados.
- Censo de afectados.
- Adquisición de albergues temporales.
- Logística para suministro de alimentos, servicios básicos (agua, energía eléctrica, gas, disposición de excretas).

f) Entrenamiento:

• Elaboración de simulacros para evaluar la capacidad de respuesta.

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el	
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	to y la f	Reducción	del Riesgo			

Municipio de María La Baja (Bolívar)

Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:

(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).

- a) Ayuda y asistencia psicológica.
- b) Asistencia humanitaria.
- c) Capacitaciones orientadas al desarrollo sostenible.
- d) Programas de reconstrucción de viviendas.

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- Ley 1523 del 24 de abril del 2012 "POR EI CUAL SE ADOPTA LA POLITICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE ESTABLECE EI SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
- Ley 1575 "LEY GENERAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA".
- NSR 10.
- RETIE.

ANEXO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

INFORME DE SINIESTRALIDAD DE BOMBEROS

1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por "Incendios" Líquidos Inflamables.

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.

SITUACIÓN No. 1	INCENDIOS			
1.1. Fecha: 22 de Diciembre de 2011	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Incendio Estructural.			

1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:

El desconocimiento del riesgo en el almacenamiento y manejo de combustibles líquidos inflamables (gasolina); las condiciones físicas de las viviendas las cuales son en su mayoría de madera y de palma; además de esto, son viviendas donde normalmente son habitadas por un grupo familiar y el lugar no es apropiado para el almacenamiento y el expendio de este producto.

1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:

Comercializador ilegal de combustible: Residentes de estratos bajos, lo que conlleva a que personas busquen alternativas ilegales para conseguir su sustento económico, sin considerar el riesgo a que puedan someter a sus familias. En su mayoría son madres cabeza de hogar.

1.5. Daños y pérdidas presentadas: (describir de manera cuantitativa o cualitativa)

En las personas:

NO se presentaron víctimas fatales y/o lesionadas. Madre cabeza de hogar (trauma psicológico).

En bienes materiales particulares:

Vivienda parcialmente destruida, enseres domésticos en su totalidad y elementos personales.

En bienes materiales colectivos:

No se afectaron bienes materiales colectivos en la conflagración.

En bienes de producción:

Pues como su medio de ingresos eran lo producido por el combustible vendido y por tanto tuvieron pérdidas económicas.

En bienes ambientales:

Se afectó el recurso natural aire.

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:

El inadecuado almacenamiento y manejo de combustibles en las viviendas.

1.7. Crisis social ocurrida:

La pérdida de la vivienda y sus enseres. Igualmente como en la vivienda se expendían los combustibles y con este derivaban su sustento, la familia perdió la capacidad de generar ingresos, en consecuencia, no se contaba con más recursos para poder solventar sus gastos personales.

La necesidad inmediata de ayuda manifestada por la familia fue albergue, alimento, etc. La familia se alojó en la vivienda de los vecinos, exponiendo todas sus necesidades.

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimiento y la Reducción del Riesgo					

1.8. Desempeño institucional en la respuesta:

La familia recibió atención por parte del CUERPO DE BOMBEROS del Municipio de María La Baja en apoyo de la POLICIA NACIONAL consistente en el ataque del incendio. Sin embargo, la respuesta de estas entidades fue regular por la disponibilidad de equipos insuficientes.

En la etapa de recuperación, la familia no recibió apoyo de ninguna entidad, quedando totalmente sin ropa y alimentos para subsistir.

1.9. Impacto cultural derivado: (identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia)

No se presentó ningún cambio cultural. La familia sigue distribuyendo gasolina en el lugar.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR "INCENDIO"

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: COMERCIALIZACIÓN ILEGAL DE GASOLINA.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- Falta de oportunidades de empleo o ingresos con rentabilidad similar y legal.
- No existen en el perímetro urbano estaciones de servicio autorizadas para la comercialización de gasolina.
- Falta de conciencia ante el riesgo que genera el desarrollo de esta actividad.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- El bajo control de los organismos encargados de supervisar el transporte y comercialización de estos productos en el municipio.
- Los precios de la gasolina ilegal son inferiores a los precios de la gasolina comercializada por las estaciones de servicio.
- La fácil adquisición de gasolina ilegal por parte de los comercializadores.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- Comercializadores ilegales de gasolina.
- Propietarios de Camiones cisterna.
- Consumidor de gasolina.
- Alcaldía Municipal.
- Policía Nacional.
- Bomberos.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD.

2.2.1. Identificación general:

Viviendas y residentes donde se comercializa gasolina y aledañas al no estar preparadas ante la prevención y atención de un incendio.

a) Incidencia de la localización:

La localización no incide en la presentación del riesgo. Se puede presentar en cualquier lugar de la zona urbana de la cabecera municipal y corregimientos.

b) Incidencia de la resistencia:

Incide por el material en que se encuentra fabricadas las viviendas: principalmente madera, barro, paja o palma.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

Los principales comercializadores son de estratos bajos que derivan su sustento de esta actividad. Por ser de estratos bajos la capacidad de recuperación por sus propios medios es relativamente baja.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

Es normal la comercialización en el municipio de gasolina sin los respectivos procedimientos, recipientes y controles exigidos por la reglamentación nacional.

2.2.2. Población y vivienda:

La comercialización de gasolina se realiza en todo el perímetro urbano de la cabecera municipal y corregimientos. Se estima una población 46.000 habitantes. La comercialización se realiza de manera permanente los 365 días del año.

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimiento y la Reducción del Riesgo					

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

En el perímetro urbano se encuentra ubicados establecimientos de comercio, infraestructura pública, infraestructura de servicios públicos (eléctrico y gas natural) que puede verse afectada por incendio estructural.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: (

En el perímetro urbano se encuentra ubicados establecimientos educativos, de salud, palacio municipal, etc.

2.2.5. Bienes ambientales:

En el perímetro urbano se encuentran ubicados parques, zonas verdes, caños, canales de drenaje, etc.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

En las personas:

En un incendio no controlado en la cabecera municipal se pueden presentar más de 10 víctimas fatales, 100 lesionados y/o discapacitados, con trauma psicológico.

En bienes materiales particulares:

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:

(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)

En incendio no controlado se pueden afectar más de 30 viviendas con sus enseres domésticos.

En bienes materiales colectivos:

En incendio no controlado se pueden afectar la infraestructura de salud (hospital), instituciones educativas, servicios públicos (gas natural y eléctrico), etc.

En bienes de producción:

En incendio no controlado en la cabecera municipal y corregimientos se pueden afectar establecimientos de comercio (graneros, ferreterías, chatarrerías). Esta situación genera la pérdida de más de 50 empleos directos.

En bienes ambientales:

Por la vegetación actual expuesta se pueden presentar incendios en los parques y zonas verdes.

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: (descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas)

Al no realizarse las acciones de recuperación se pueden presentar demandas ante el Estado por los afectados, para reclamar lucro cesante.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: (descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita)

Al no tener capacidad de recursos para realizar las respectivas acciones pertinentes puede desencadenarse una crisis institucional.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.)

Capacitaciones a los establecimientos de comercio en general sobre prevención y atención de incendios.
 Estas capacitaciones se realizaron en el mes de julio del 2012 con recursos propios de la unidad de bomberos.

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	to y la F	Reducción	del Riesgo		

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

(Reflexión y discusión acerca de: a)Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b)
Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza
y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque "qué pasa si" se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar como se
modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).

La comercialización ilegal de gasolina en sitios no adecuados para la realización de esta actividad (viviendas en madera u otro material, con poca ventilación) sumado al inadecuado almacenamiento y manejo, puede desencadenar en un futuro la generación de incendios a gran escala, al no contarse con los elementos y capital humano correctamente dotado para la prestación del servicio.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera mas detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:	
a) Evaluación del riesgo por "Incendios" b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención.	a) Seguimiento de los sitios de expendio de gasolina y otros combustibles y condiciones de operación a fin de evaluar los riesgos.	
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Proveer los medios necesarios para garantizar la comunicación entre los miembros del CMGRD y otras entidades involucradas en el manejo de emergencias.	

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Exigir las autorizaciones legales correspondientes para la comercialización de gasolina. b) Exigir las autorizaciones correspondientes a los propietarios de vehículos cisterna para proveer de gasolina a los pobladores.	a) Capacitaciones a los expendedores en el manejo de las normas legales sobre la materia.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Dotar al cuerpo de bomberos de todos los elementos necesarios incluyendo un carro de bomberos para la atención integral de incendios. b) Exigir el cumplimiento del POT y la Norma NSR 10 a las construcciones nuevas y modificaciones que se realicen en el municipio.	a) b)
3.3.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) b)	

3.3.4. Otras medidas:

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimiento y la Reducción del Riesgo					

territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Controlar la comercialización ilegal de gasolina por parte de camiones cisterna en el municipio.	a) Promover la construcción de una estación de servicio legal.
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Exigir que todos los establecimientos públicos y empresas prestadoras de servicios (públicas y privadas) cumplan con los elementos de protección contra incendios mínimos exigidos.	a) Capacitaciones de manejo de equipos contra incendios a la comunidad.
3.4.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) b)	
3.4.4. Otras medidas:		

3.4.4. Otras medidas:

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.

 Promover la obtención de seguros todo riesgos a establecimientos de comercio y entidades prestadores de servicios.

3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:

(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).

a) Preparación para la coordinación:

- Designar responsable de cada procedimiento.
- Elaborar y aprobar procedimientos para el manejo de la emergencia.

b) Sistemas de alerta:

- Implementar alarmas contra incendios en establecimientos de comercio; y entidades públicas y privadas.
- Implementar sistema de comunicación con el Cuerpo de Bomberos que garantice la prestación eficaz del servicio.

c) Capacitación:

- Capacitar a integrantes del CMGRD, organizaciones comunitarias, la comunidad, etc., sobre las medidas de manejo implementadas.
- d) Equipamiento: Suministro de los siguientes elementos.
 - Carro de bomberos.
 - Equipos de acercamiento.
 - Vehículos de transporte.
 - Lanchas.
 - Radio comunicadores.
 - Camillas.
 - Implementos de primeros auxilios.
 - Equipos de rescate.

e) Albergues y centros de reserva:

- Zonificación de sitios de traslado de afectados.
- Censo de afectados.

Fecha	de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de se	eptiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	to y la f	Reducción	del Riesgo		

Municipio de María La Baja	(Bolívar)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
	 Logístic 	ción de albergues temporales. ca para suministro de alimentos, servicios básicos (agua, eléctrica, gas, disposición de excretas).
	f) Entrenamient • Elabora	o: ción de simulacros para evaluar la capacidad de respuesta.
la recuperación: (Identificación de requerimientos b) Asistencia hun c) Capacitacione:		encia psicológica. manitaria. es orientadas al desarrollo sostenible. e reconstrucción de viviendas.

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- Ley 1523 del 24 de abril del 2012 "POR EI CUAL SE ADOPTA LA POLITICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE ESTABLECE EI SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
- Ley 1575 "LEY GENERAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA".

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	to y la f	Reducción	del Riesgo		

1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Inundaciones.

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.

SITUACIÓN No. 1	En diferentes predios tanto urbanos como rurales ubicados a orillas de cuerpos de agua se presentaron inundaciones que ocasionaron pérdidas de cultivos, semovientes, viviendas, aves de corral, etc.
1.1. Fecha: octubre del 2010 a junio 2011.	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: INUNDACION

1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Erosión de las cuencas de los cuerpos de agua, principalmente el complejo cenagoso y la correspondiente sedimentación ocasionó que estos perdieran su capacidad receptora incrementándose las cotas máximas de niveles, inundando los predios aledaños.

CARDIQUE favoreció la situación al no adoptar los correctivos oportunos y necesarios para solucionar y/o prevenirla.

1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Productores agropecuarios, La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique.

1.5. Daños y pérdidas presentadas:

En las personas: No se presentaron víctimas fatales. Sin embargo, más 800 familias fueron afectadas por inundación en viviendas ubicadas en predios urbanos y rurales, y más de 300 familias fueron afectadas por otros fenómenos complementarios como vendavales, avalanchas, etc.

En bienes materiales particulares: Se perdieron alrededor de 50 viviendas rurales con sus enseres domésticos.

En bienes materiales colectivos: En Puerto Santander se afectó la institución educativa San Francisco de Asís Subsede. El CDI de Puerto Santander se inundó hasta una altura aproximada de 50 cms. Del nivel del suelo; la sede del Comité de Pescadores Puerto Santander se inundó, causando grietas en pisos y paredes. El Puesto de salud de este poblado quedó bajo aqua.

En bienes de producción: El Comité de pescadores de Puerto Santander tubo una pérdida en alevinos y peces de engorde con el desbordamiento de estanques, ya que estos quedaron a más de 2 metros sobre el nivel de la superficie. Se perdieron alrededor de 10 Has de cultivos de pasto, 2 has. En bosques y rastrojos, 300 Has de cultivos de maíz, 300 Has de cultivos de maíz, 100 Has de cultivos de

En bienes ambientales: Se afectaron 6.2 kms2 de zonas boscosas aproximadamente, y todo su ecosistema ubicados a orillas del complejo cenagoso de María La Baja.

- **1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:** Que no hubiera un PBOT actualizado e implementado que limitara la construcción de edificaciones en zonas de alto riesgo. Poca inversión en recuperación de arroyos y fuentes de agua por las entidades responsables. Baja capacidad de reacción de las entidades responsables para prevenir los riesgos.
- 1.7. Crisis social ocurrida: Los propietarios de las fincas inundadas perdieron su capacidad de sustento y por ende su estabilidad económica. Se necesitó la apertura de una línea de crédito blando; y refinanciación y prorroga de créditos actuales para devolverle la capacidad económica a los afectados (Responsable actualización: UMATA).
- 1.8. Desempeño institucional en la respuesta: La UMATA, Atendió prontamente las necesidades de los afectados en materia de registro censal, apoyo a acceso a crédito, etc.; BANCO AGRARIO: Apoyó la refinanciación y prorroga de créditos actuales; INCODER: (Responsable: Defensa Civil); COLOMBIA HUMANITARIA: Realizó reparaciones viales para el acceso a corregimientos y veredas, reparación y mantenimiento de acueductos rurales, entrega de mercados, reconstrucción de colegios, hospital, dotación de equipos; DEFENSA CIVIL: Trabajaron eficazmente en la elaboración de los censos, asistencia humanitaria; HOSPITAL: Realizó programas de salud pública. El DANE realizó el respectivo registro de damnificados eficientemente.
- 1.9. Impacto cultural derivado: Las personas afectadas adquirieron mayor conciencia en los riesgos inminentes. Esto ha generado innumerables solicitudes de ayudas al Estado principalmente a la Alcaldía Municipal. Las migraciones internas de familias a otros barrios causaron hacinamiento y problemas sociales como consumo de sustancias psicoactivas, embarazos adolescentes, etc.

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	to y la I	Reducción	del Riesgo		

Municipio de María La Baja (Bolívar)

Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

Fecha de elaboración: 1 de septiembre del 2012 Fecha de actualización: 11 de junio del 2013 **Elaborado por**: Comité Municipal Conocimiento y la Reducción del Riesgo

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIONES.

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: INCREMENTO DE LOS NIVELES DE AGUA DE LAS CIÉNAGAS.

El cambio climático en la región generó un incremento progresivo de las lluvias (los mayores índices en los últimos 50 años). Esta situación sumada a la sedimentación de los cuerpos de agua del municipio de María La Baja ha conllevado al ascenso de los niveles y desbordamiento del mismo.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: Las principales causas del fenómeno amenazante:

- a) Cambio climático.
- b) Deforestación de la cuenca, erosión de la misma y sedimentación de las ciénagas.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- 1. Que no se realicen programas de reforestación en la cuenca.
- Que no se recuperen los cuerpos de agua con dragados u otra alternativa.
- 3. Se continúen con las prácticas productivas tradicionales: Remoción de capa vegetal en las actividades productivas. Con las lluvias se presentan arrastre de sólidos a los cuerpos de agua.
- 4. Que se arrojen residuos sólidos y escombros a los cuerpos de agua.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- Productores agropecuarios y la agroindustria.
- CARDIQUE.
- CORMAGDALENA.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general: Fincas y viviendas rurales ubicadas a las orillas de cuerpos de agua.

a) Incidencia de la localización:

Las fincas aledañas a los cuerpos de agua son potencialmente inundables al no contar con estructuras de protección.



b) Incidencia de la resistencia:

Los predios ubicados a las orillas de los cuerpos de agua no cuentan con estructuras que resistan el incremento de los niveles.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

Por ser la población de un nivel socioeconómico relativamente bajo, sumado a los elevados costos de la propiedad en la región limitan el acceso a tierras aptas para la producción agropecuaria obligando a la siembra en zonas con riesgo alto de inundación.

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	to y la F	Reducción	del Riesgo		

d) Incidencia de las prácticas culturales:

NO se han identificado prácticas culturales que incidan en los bienes expuestos.

2.2.2. Población y vivienda:

Los predios principalmente afectados se encuentran localizados en: Correa, Ñanguma, Puerto Santander, Cucal, etc. Con un área aproximada de 1.800 (Responsable actualización: UMATA) Has.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Existe un riesgo en el futuro de inundarse 1.300 has. (Responsable actualización: UMATA) de cultivos.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

Existe un bajo potencial se afectación de establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc., En la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe en la temporada invernal se afecta el uso del Polideportivo al afectarse las vías de acceso.

2.2.5. Bienes ambientales:

2.3.1. Identificación de

cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se

pueden presentar de acuerdo con las condiciones de

descritas para los elementos

amenaza y vulnerabilidad

expuestos)

daños y/o pérdidas: (descripción cuantitativa o

Existe una alta probabilidad de afectación de bosques, suelos, ecosistema en general ante un inminente desbordamiento de los cuerpos de agua.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

En las personas:

Como la inundación es lenta no es probable la pérdida de vidas; sin embargo la experiencia ha mostrado en la población afectada se presente proliferación de enfermedades infecciosas, respiratorias, síndromes depresivos por la pérdida de su sustento diario.

En bienes materiales particulares:

Existe una alta probabilidad de inundación en un área superior a las 1.200 has.

En bienes materiales colectivos:

NO se espera afectación de la infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.

En bienes de producción:

Existe un alto riesgo que el 90 % de los cultivos en las zonas afectadas por inundaciones se pierdan.

En bienes ambientales:

Existe un alto riesgo que los bosques y suelos ubicados en la periferia de los cuerpos cenagosos se vean afectados por inundaciones.

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

Al no realizarse las acciones de recuperación se pueden presentar demandas ante el Estado por los afectados, para reclamar lucro cesante.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

Al no tener capacidad de recursos para realizar las respectivas acciones pertinentes puede desencadenarse una crisis institucional.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

- El Cuerpo de Bomberos con apoyo de empresas comercializadoras de la cabecera realizó campañas de prevención sobre inundaciones.
- No se ha implementado medidas para proteger y/o reducir el riesgo de inundaciones en los predios.

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	to y la F	Reducción	del Riesgo		

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO.

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

El cambio climático con el incremento de las precipitaciones atmosféricas en toda la región; sumado a la alta sedimentación de los cuerpos de agua del municipio ha creado un espacio propicio para que se presenten inundaciones de los predios ubicados en la periferia.

Se hace necesaria la construcción de obras de mitigación que reduzcan el riesgo de inundaciones en los predios afectados.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera mas detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

3.2.1. E	studios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:
 a) Evaluación del riesgo por inundaciones en la zona rural. 		a) Sistema de observación por parte de la comunidad de los niveles de los cuerpos de agua.
b)	Actualización del plan de gestión de riesgos.	 b) Instrumentación para el monitoreo. c) Seguimiento de los niveles de los ríos magdalena y canal del dique (CORMAGDALENA). d) Seguimiento de la pluviometría y cambio climático en la región.
3.2.1. N riesgo:	Medidas especiales para la comunicación del	a) Designación de responsable de verificación periódica de los niveles de los cuerpos de agua y comunicación al CMGRD.

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Recuperación de los cuerpos de agua y canales afluentes ante sedimentación.	 a) Zonificación de la región en materia de producción agropecuaria y zonas de protección ambiental (Actualización del PBOT). b) Implementación del comparendo ambiental con el objetivo de controlar el vertimiento de residuos a cuerpos de agua. c) Campañas educativas
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Establecimiento de cultivos de ciclo corto que puedan cosecharse antes de la posible ocurrencia de una inundación.	
3.3.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) Construcción de estructuras de prof producción agropecuaria.	ección en zonas inundables y ricas en

3.3.4. Otras Medidas:

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.

		Medi	idas	estru	ucturales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la	a)	Exigir	а	las	Corporaciones	a)

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	to y la F	Reducción	del Riesgo		

i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	Municipio de María La Baja (Bolívar)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---------------------------------------	--------------------------------------	---

amenaza:	autónomas regionales la implementación de proyectos ambientales tales como: recuperación de humedales, reforestación, etc.	b)
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Solicitar a entidades del estado la construcción de estructuras de protección.	a) Constante capacitación a comunidades sobre los riesgos. b) Seguimiento de la aplicación de la normatividad vigente en materia de regulaciones ambientales relacionadas con la protección de la biodiversidad. c) Vigilancia de cultivos en zonas de protección (humedales y zonas bajas aledañas a cuerpos de agua). d) Promover la implementación de cultivos de ciclo corto planificados en zonas de riesgo alto de inundación.
3.4.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) b)	
3.4.4. Otras medidas:		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.

- a) Promover la obtención de seguros agrícolas.
- b) Promover la asociatividad entre productores agropecuarios y comercializadores que se garantice la protección socio económica ante la ocurrencia de un siniestro.

3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:

(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).

a) Preparación para la coordinación:

- Designar responsable de cada procedimiento.
- Elaborar y aprobar procedimientos para el manejo de la emergencia.

b) Sistemas de alerta:

- Implementación de sistema de control y seguimiento de niveles de aguas.
- Implementación de programa de seguimiento de los niveles de aguas del Rio Magdalena y el Canal del Dique.

c) Capacitación:

- Capacitar a integrantes del CMGRD, organizaciones comunitarias, la comunidad, etc., sobre las medidas de manejo implementadas.
- d) Equipamiento: Suministro de los siguientes elementos.
 - Vehículos de transporte.
 - Lanchas.
 - Radio comunicadores.
 - Camillas.
 - Implementos de primeros auxilios.
 - Equipos de rescate.

e) Albergues y centros de reserva:

- Zonificación de sitios de traslado de afectados.
- Censo de afectados.

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimiento y la Reducción del Riesgo					

Municipio de María La Baja	(Bolívar)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
	 Logístic energía f) Entrenamient 	ción de albergues temporales. ca para suministro de alimentos, servicios básicos (agua, eléctrica, gas, disposición de excretas). o: ción de simulacros para evaluar la capacidad de respuesta.
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación: (Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).	b) Asistencia hui c) Capacitacione	encia psicológica. manitaria. es orientadas al desarrollo sostenible. e reconstrucción de viviendas rurales.

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

• Ley 1523 del 24 de abril del 2012 "POR EI CUAL SE ADOPTA LA POLITICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE ESTABLECE EI SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimiento y la Reducción del Riesgo					

1.5. Caracterización General del Escenario de Riesgo En fiestas taurinas.

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.

SITUACIÓN No. 1	En las fiestas patronales y/o de corralejas que se realizan en la cabecera municipal y en los corregimientos se presentan diferentes hechos generadores de víctimas como riñas, accidentes de tránsito, heridos en corralejas, intoxicados por licor adulterado, actos de vandalismo, etc.
1.1. Fecha: Anualmente Diciembre En la cabecera municipal. Enero, marzo, mayo, octubre, agosto en Corregimientos	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: FIESTAS DE CORRALEJAS

- 1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: es costumbre en la comunidad de María la Baja celebrar las fiestas patronales con fiestas en corralejas.
- 1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Jóvenes, adultos.
- 1.5. Daños y pérdidas presentadas:

En las personas: Heridos con arma blanca y cornadas de toros, fracturas, intoxicación, etc.

En bienes materiales particulares: Destrucción de locales comerciales, viviendas, etc.

En bienes materiales colectivos: Destrucción de parques y escenarios públicos.

En bienes de producción: no se afectaron bienes de producción

En bienes ambientales: no se afectaron bienes ambientales.

- 1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Alto consumo de alcohol y sustancias alucinógenas.
- 1.7. Crisis social ocurrida: en la sociedad la ocurrencia de los hechos ocasiona un escepticismo e imagen desfavorable en la administración Municipal
- 1.8. Desempeño institucional en la respuesta: La secretaria de gobierno una vez se presentan la ocurrencia de los hechos activa la ruta de emergencia en donde la policía realiza las respectivas investigaciones a fin de esclarecer los hechos generadores de la situación; la ESE hospital realiza programas de salud pública y activa el plan de contingencia para la atención oportuna de la situación; la Secretaria de gobierno realiza consejo de seguridad extraordinario para tomar medidas restrictivas mediante decretos.
- **1.9. Impacto cultural derivado:** la comunidad se adaptó a que existan en fiestas patronales, los hechos victimizantes; es así, que se acepta la ocurrencia de muertos por cornadas de lo contrario las fiestas son reprochadas.

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimiento y la Reducción del Riesgo					

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO EN FIESTAS DE CORRALEJAS.

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

- 2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: alto consumo de alcohol y sustancias alucinógenas
- 2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: Las principales causas del fenómeno amenazante:
- a) la necesidad de la población juvenil de recrearse consumiendo sustancias estimulantes para el organismo.
 b) la necesidad de la realización de las fiestas en corralejas para el deleite de la comunidad.
- 2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:
 - 5. Expendio de alcohol y sustancias alucinógenas a menores de edad.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- Juventud y adulto consumidora de alcohol y sustancias alucinógenas.
- Organizadores de fiestas en corraleja.
- Expendedores de alcohol.
- · Expendedores de drogas.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

- 2.2.1. Identificación general: Bienes públicos y escenarios donde se realizan fiestas de corralejas.
 - e) Incidencia de la localización:

Escenarios y viviendas perimetrales donde se realizan las corralejas.



f) Incidencia de la resistencia:

Las viviendas aledañas y los escenarios públicos están expuestos considerablemente a la acción de vándalos.

g) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

No es relevante el nivel socioeconómico de la población afectada, ya que el problema se presenta en cualquier estrato.

h) Incidencia de las prácticas culturales:

La cultura de la celebración de fiestas en corralejas está profundamente arraigada en el municipio de María la Baja.

2.2.2. Población y vivienda:

Los predios principalmente afectados se encuentran localizados en: Cabecera Municipal y Corregimientos Retiro Nuevo, Nueva Florida, Los Bellos, San José de Playón, Flamenco, etc.

Fecha	de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de se	eptiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimiento y la Reducción del Riesgo					



2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

No se afectan bienes de producción.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

Existe un bajo potencial se afectación de establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.

2.2.5. Bienes ambientales:

No hay probabilidad de afectación de bosques, suelos, ecosistema en general ante el riesgo.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:

(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)

En las personas:

Heridos con arma blanca y cornadas de toros, fracturas, intoxicación.

En bienes materiales particulares:

Destrucción de locales comerciales, viviendas, etc.

En bienes materiales colectivos:

Destrucción de parques y escenarios públicos.

En bienes de producción:

No se afectaron bienes de producción.

En bienes ambientales:

No se afectaron bienes ambientales.

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

En la sociedad la ocurrencia de los hechos ocasiona un escepticismo e imagen desfavorable en la administración Municipal.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

La secretaria de gobierno una vez se presentan la ocurrencia de los hechos se activa la ruta de emergencia en donde la policía y la ESE realizan las acciones pertinentes el hospital realiza programas de salud pública y activa el plan de contingencia para la atención oportuna de los hechos, la secretaria de gobierno realiza consejo de seguridad extraordinario para tomar medidas restrictivas mediante decretos.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

- La policía controla el consumo de bebidas alcohólicas para limitar el consumo en menores de edad.
- La Policía controla el expendio de sustancias alucinógenas.

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	to y la F	Reducción	del Riesgo		

Municipio de María La Baja (Bolívar)

Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

- La armada nacional colabora en alrededores de corralejas para que no existan personas portando armas.
- La policía de carreteras controla el tráfico vehicular y que hallan conductores ebrios y así reducir los accidentes vehiculares.
- La defensa civil controla que no halla disturbios y destrucción de bienes públicos y privados.
- La defensa civil apoya a las unidades de salud ante eventual accidentes en corralejas.
- La secretaria de gobierno realiza campañas educativas para que los jóvenes participen sanamente en fiestas de corralejas.

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimiento y la Reducción del Riesgo					

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO.

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

Las fiestas patronales y/o corralejas son una tradición de la población; lo que trae como consecuencia, el posible rechazo de la comunidad ante la implementación de medidas restrictivas que reduzcan el conglomerado de situaciones generadores de víctimas como riñas, accidentes de tránsito, heridos en corralejas, intoxicados por licor adulterado, actos de vandalismo, etc.

Las medidas a implementar deberán estar orientadas a atacar cada situación o hecho en particular de manera aislada.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera mas detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo: a.2.2. Sistemas de monitoreo: a) Coordinación entre policía, inspección de policía, ese hospital, defensa civil, bomberos, etc., la implementación de un sistema de monitoreo de hechos generadores de víctimas. 3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo: a) Designación de responsable de verificación periódica del sistema de monitoreo y comunicación al CMGRD.

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales			
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Reducir el horario de expendio de bebidas alcohólicas en establecimientos autorizados. b) Restringir el expendio de bebidas alcohólicas en establecimientos públicos no autorizados para tal fin. c) Apoyo a la policía nacional en la Implementación del programa municipio seguro libre de droga.	a) Zonificación del área urbana en materia de sitios autorizados para el expendio de alcohol (Actualización del PBOT).			
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a).	 a) Campañas educativas orientadas a reducir el consumo de alcohol y sustancias alucinógenas. 			
3.3.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) Exigir el cumplimiento de la prohibición de expendio de consumo de alcohol a menores de edad.				

3.3.4. Otras Medidas:

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Reducir el horario de expendio de bebidas alcohólicas en establecimientos autorizados. b) Restringir el expendio de bebidas	a) Zonificación del área urbana en materia de sitios autorizados para el expendio de alcohol (Actualización del PBOT).
	alcohólicas en establecimientos públicos no autorizados para tal fin. c) Apoyo a la policía nacional en la Implementación del programa municipio seguro libre de droga.	

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	to y la I	Reducción	del Riesgo		

Municipio de María La Baja (Bolívar)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
--------------------------------------	---

3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:		a) Campañas educativas orientadas a reducir el consumo de alcohol y sustancias alucinógenas.			
3.4.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) Exigir el cumplimiento de la prohibición de expendio de consumo de alcohol a menores de edad.				
3.4.4. Otras medidas:					

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.

c) No se encontraron medidas de protección financiera para este tipo de riesgo.

3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

3.6.1. Medidas de preparación para a) Preparación para la coordinación: la respuesta: Convocar consejo de seguridad para activar ruta de emergencia. (Identificación de requerimientos Implementar plan de contingencia de la ESE. específicos de preparación para la Reglamentar tránsito de vehículo motorizado para reducción de respuesta derivados del presente accidentes. escenario de riesgo). b) Sistemas de alerta: c) Capacitación: • Capacitar a integrantes del CMGRD, organizaciones comunitarias, la comunidad, etc., sobre las medidas de manejo implementadas. d) Equipamiento: Suministro de los siguientes elementos. Vehículos de transporte. Radio comunicadores. Camillas. Implementos de primeros auxilios. Equipos de rescate. e) Albergues y centros de reserva: No se requiere. f) Entrenamiento: Elaboración de simulacros para evaluar la capacidad de respuesta. 3.6.2. Medidas de preparación para a) No se requiere. la recuperación: (Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

escenario de riesgo).

 Ley 1523 del 24 de abril del 2012 "POR EI CUAL SE ADOPTA LA POLITICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE ESTABLECE EI SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	to y la I	Reducción	del Riesgo		

2.

COMPONENTE PROGRAMÁTICO

el

2.1. Objetivos

2.1. OBJETIVOS

2.1.1. Objetivo general

(Aquí se consigna el impacto o cambio que se espera introducir en el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo social, económico y ambiental sostenible del municipio. Ilustra la contribución que debe hacer el Plan Municipal de Gestión del Riesgo a los propósitos de desarrollo del municipio).

Ejecutar mediante un ejercicio concertado y participativo actividades a corto, mediano y largo plazo de intervención en los escenarios de riesgos identificados que permita conocerlos, reducirlos y prepararse ante su ocurrencia.

2.1.2. Objetivos específicos

(Aquí se relacionan los efectos que se espera lograr con la ejecución del Plan para asegurar el objetivo general. Cada objetivo específico puede referirse a un escenario de riesgo, a un grupo de escenarios o a un proceso de la gestión del riesgo, o a un subproceso, de acuerdo con el análisis realizado en el Componente de Caracterización de Escenarios de Riesgo. Los objetivos específicos orientan la conformación de los programas).

- 1. Conocer en detalle los posibles riesgos de incendio en el municipio e implementar medidas para la reducción de la amenaza y vulnerabilidad, protección financiera y manejo de desastres.
- 2. Conocer en detalle el de riesgo por inundación en el municipio e implementar medidas para su reducción de la amenaza y vulnerabilidad, protección financiera y manejo de desastres.
- 3. Conocer en detalle los riesgos que se generan en fiestas taurinas en el municipio e implementar medidas para su reducción de la amenaza y vulnerabilidad, protección financiera y manejo de desastres.

2.2. Programas y Acciones.

(Los programas agrupan las medidas que el municipio se propone ejecutar para lograr los objetivos propuestos. Entonces los programas deben garantizar los resultados que satisfacen los objetivos específicos, que han sido formulados en línea con los escenarios de riesgo o con los procesos o subprocesos de la gestión del riesgo).

	Programa 1. Reducción del riesgo de incendios.							
1.1.	Conocimiento del riesgo de incendios (Seguimiento expendio de combustibles, inspecciones técnicas de seguridad a edificaciones).							
1.2.	Reglamentación urbano rural para cumplimiento de normas de seguridad contra incendios en edificaciones colectivas nuevas y existentes (inc sistema de alarmas).							
1.3.	Fortalecimiento institucional para el manejo de desastres y recuperación (procedimientos, simulacros, responsables, recursos necesarios, implementación de hidrantes, capacitaciones, obtención de seguros todo riesgos)							

	Programa 2. Reducción del riesgo de inundaciones.						
2.1.	Conocimiento del riesgo de inundaciones.						
2.2.	Construcción de obras de infraestructura para mitigación de inundaciones: recuperación de humedales y/o cuerpos de agua, reforestación, estructuras de protección, reconstrucción de viviendas.						
2.3.	Reglamentación urbano rural para mitigación de inundaciones: Actualización de POT, implementación del comparendo ambiental, protección de biodiversidad.						
2.4	Fortalecimiento del sector agropecuario en zonas de alto riesgo: Establecimiento de de cultivos de ciclo corto, obtención de seguros agrícolas, promoción de asociatividad.						
2.5	Fortalecimiento institucional para el manejo de desastres y recuperación (procedimientos, responsables, recursos necesarios, capacitaciones y/o campañas educativas)						

	Programa 3. Reducción del riesgo en fiestas taurinas.								
3.1.	Conocimiento del riesgo en fiestas taurinas: evaluación de incidentes.								
3.2.	Reglamento en fiestas taurinas: convocatoria consejos de seguridad, horario de expendio de bebidas alcohólicas en establecimientos públicos autorizados, zonificación de sitios autorizados para expendio de alcohol, implementación programa municipio libre de droga, restricción tránsito motorizado.								
3.3.	Fortalecimiento institucional para el manejo de desastres y recuperación (procedimientos, responsables, recursos necesarios, campañas educativas reducción de consumo sustancias psicoactivas)								

2.3. Formulación de Acciones

Son las medidas concretas que el Plan Municipal contempla para producir los resultados que el programa busca obtener y así cumplir los objetivos propuestos.

Se debe utilizar una ficha por cada una de las acciones programadas en el punto anterior.

1.1. Conocimiento del riesgo de incendios.

1. OBJETIVOS

(Es el cambio esperado que de manera concreta se debe dar en el municipio (sector, barrio, vereda, corregimiento, cuenca, comunidad, etc.) a partir de la ejecución de esta acción)

Conocer los riesgos por incendio en edificaciones públicas y privadas en todo el territorio municipal.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

En el año 2011 y febrero del 2013 se presentaron incendios estructurales en viviendas con inadecuado manejo de combustibles líquidos e instalaciones eléctricas inadecuadas. Esta situación generó perdida de materiales y lesiones en personas; y colocando en riesgo las viviendas aledañas. La situación se agravó por la inadecuada dotación del cuerpo de bomberos.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

(Breve descripción de las actividades a realizar. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

Análisis de vulnerabilidad de edificaciones ante incendios estructurales.

3.2.	Escenario(s)	de	riesgo	en	el	cual	interviene	la
	acción:							

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo.

Incendio Estructural.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo: Zona Urbana Cabecera Municipal y corregimientos.

4.2. Lugar de aplicación: Zona Urbana Cabecera Municipal y corregimientos.

4.3. Plazo: (periodo en años) 10 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

CUERPO DE BOMBEROS

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Coordinación de Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

(Presentar preferiblemente de manera cuantitativa)

Conocer con suficiente anticipación posibles afectados.

7. INDICADORES

(Los indicadores son una medida del alcance del objetivo y los resultados buscados con esta acción. Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión y producto)

100 % de edificaciones colectivas públicas y privadas; y sitios de expendio de combustibles.

8. COSTO ESTIMADO

(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	to y la f	Reducción	del Riesgo		

ID	DESCRIPCION	UNID	CANT	MESES	DED	VR. UNIT	SUBTOTAL
1	Inspectores de seguridad	MES	3	6	100%	1,02	18,36
2	Coordinador	MES	1	6	100%	1,53	9,18
3	Secretaria	MES	1	6	100%	1,02	6,12
	SUBTOTAL						33,66
ID	DESCRIPCION	UNID	CANT	MESES	DED	VR. UNIT	SUBTOTAL
1	Transporte	MES	1	6	100%	2,00	12,00
2	Papelería	MES	1	6	100%	0,30	1,80
3	Equipos de computo	GB	1	1	100%	1,20	1,20
	SUBTOTAL						15,00
	TOTAL						48,66

1.2. Reglamentación urbano rural para cumplimiento de normas de seguridad contra incendios.

1. OBJETIVOS

(Es el cambio esperado que de manera concreta se debe dar en el municipio (sector, barrio, vereda, corregimiento, cuenca, comunidad, etc.) a partir de la ejecución de esta acción)

Reglamentar y/o garantizar la implementación de normas de seguridad para edificaciones públicas y privadas, viviendas, cultivos, etc., que permita reducir los factores generadores de incendios.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

En el año 2011 y febrero del 2013 se presentaron incendios estructurales en viviendas con inadecuado manejo de combustibles líquidos e instalaciones eléctricas inadecuadas. Esta situación generó perdida de materiales y lesiones en personas; y colocando en riesgo las viviendas aledañas. La situación se agravó por la inadecuada dotación del cuerpo de bomberos.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

(Breve descripción de las actividades a realizar. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

Implementar normas de seguridad que permita reducir el riesgo de incendio en públicas y privadas, viviendas, cultivos, etc.

3.2. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:Incendio Estructural.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:Reducción del riesgo.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:						
Zona Urbana Cabecera Municipal y						
corregimientos						

4.2. Lugar de aplicación:Zona Urbana Cabecera Municipal y corregimientos.

4.3. Plazo: (periodo en años) 10 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

SECRETARÍA DE GOBIERNO.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Secretaría de Gobierno, Asesores jurídicos, policía nacional.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	to y la f	Reducción	del Riesgo		

(Presentar preferiblemente de manera cuantitativa)

Se requiere implementar la siguiente normatividad:

NSR – 10 Título J – requisitos de protección contra incendios.

7. INDICADORES

(Los indicadores son una medida del alcance del objetivo y los resultados buscados con esta acción. Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión y producto).

100 % edificaciones de entidades públicas.

8. COSTO ESTIMADO

(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)

ID	DESCRIPCION	UNID	CANT	MESES	DED	VR. UNIT	SUBTOTAL
	Asesoría pa	ra					
1	reglamentación	GB	1			2	2
	TOTAL						2

1.3. Fortalecimiento institucional para el manejo de desastres y recuperación.

1. OBJETIVOS

(Es el cambio esperado que de manera concreta se debe dar en el municipio (sector, barrio, vereda, corregimiento, cuenca, comunidad, etc.) a partir de la ejecución de esta acción)

Garantizar la prestación del servicio de bomberos y del CMGR en el territorio municipal.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

En el año 2011 y febrero del 2013 se presentaron incendios estructurales en viviendas con inadecuado manejo de combustibles líquidos e instalaciones eléctricas inadecuadas. Esta situación generó perdida de materiales y lesiones en personas; y colocando en riesgo las viviendas aledañas. La situación se agravó por la inadecuada dotación del cuerpo de bomberos.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

(Breve descripción de las actividades a realizar. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

Fortalecer al cuerpo de bomberos con la implementación de programas y proyectos de "dotación de herramientas y equipos, vehículos, etc.).

3.2. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Incendio Estructural. Reducción del riesgo.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Zona Urbana Cabecera Municipal y	Zona Urbana Cabecera Municipal y	10 años
corregimientos.	corregimientos.	

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

CUERPO DE BOMBEROS

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Coordinación de Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimiento y la Reducción del Riesgo					

(Presentar preferiblemente de manera cuantitativa)

Los proyectos deberán garantizar la obtención de los siguientes productos:

Dotación:

- Carro de bomberos.
- Equipos de acercamiento.
- Vehículos de transporte.
- Lanchas.
- Radio comunicadores.
- Camillas.
- Implementos de primeros auxilios.
- Equipos de rescate.

Procedimientos:

- Guías.
- Simulacros.
- Asignación de responsables.
- Capacitaciones.
- Obtención de seguros todo riesgos.

7. INDICADORES

(Los indicadores son una medida del alcance del objetivo y los resultados buscados con esta acción. Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión y producto).

100 % fortalecimiento del cuerpo de bomberos y CMGR.

8. COSTO ESTIMADO

(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)

ID	DESCRIPCION	UNID	CANT	MESES	DED	VR. UNIT	SUBTOTAL
	Cofinanciación proyecto						
1	dotación	GB	1			5	5
	Elaboración e						
	implementación de						
2	procedimientos	GB	1			8	8
	TOTAL						13

2.1. Conocimiento del riesgo de inundaciones.

1. OBJETIVOS

(Es el cambio esperado que de manera concreta se debe dar en el municipio (sector, barrio, vereda, corregimiento, cuenca, comunidad, etc.) a partir de la ejecución de esta acción)

Conocer en tiempo real el estado de las fuentes hídricas susceptibles de generar inundaciones.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

En los últimos años a causa del cambio climático y la sedimentación de los cuerpos de agua se ha venido incrementando los niveles de aguas generando inundaciones en los poblados de María La Baja.

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	to y la F	Reducción	del Riesgo		

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

(Breve descripción de las actividades a realizar. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

Registro periódico de niveles de cuerpos de agua a fin de prever posibles inundaciones.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Incremento de nivel de cuerpos de agua.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento del riesgo.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:
Puerto Santander, Correa, Cabecera

4.2. Lugar de aplicación: Ciénaga María La Baja

4.3. Plazo: (periodo en años)

10 años

Municipal: Villa Noni. **5. RESPONSABLES**

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

DEFENSA CIVIL

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Coordinación de Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

(Presentar preferiblemente de manera cuantitativa)

Conocer con suficiente anticipación posibles afectados.

7. INDICADORES

(Los indicadores son una medida del alcance del objetivo y los resultados buscados con esta acción. Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión y producto)

Seguimiento de niveles de aguas quincenal

8. COSTO ESTIMADO

(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)

\$ 5.000.000 en el 2013

2.2. Construcción de obras de mitigación de inundaciones

1. OBJETIVOS

(Es el cambio esperado que de manera concreta se debe dar en el municipio (sector, barrio, vereda, corregimiento, cuenca, comunidad, etc.) a partir de la ejecución de esta acción)

Reducir la amenaza de inundaciones en el municipio.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

En los últimos años a causa del cambio climático y la sedimentación de los cuerpos de agua se ha venido incrementando los niveles de aguas generando inundaciones en los poblados de María La Baja. Es fundamental evaluar la amenaza con el fin de evaluar, diseñar y construir las obras de mitigación necesarias para solucionar la problemática.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

(Breve descripción de las actividades a realizar. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

Evaluación de riesgos por inundaciones.

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	to y la F	Reducción	del Riesgo		

Municipio de María La Baja (Bolívar)

Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

- Diseño de obras de mitigación.
- Gestión de recursos para construcción de obras.
- Construcción de obras de mitigación.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Incremento de nivel de cuerpos de agua.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción del riesgo.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Puerto Santander, Correa, Cabecera Municipal: Villa Noni.

4.2. Lugar de aplicación: Ciénaga María La Baja

4.3. Plazo: (periodo en años)

10 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Secretaría de Planeación

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Coordinación de Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

(Presentar preferiblemente de manera cuantitativa)

Obras de mitigación construidas-

7. INDICADORES

(Los indicadores son una medida del alcance del objetivo y los resultados buscados con esta acción. Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión v producto)

Metros de construcción de obras de mitigación

8. COSTO ESTIMADO

(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)

\$ 20.000.000 en el 2014

2.3. Reglamentación urbano rural para mitigación de inundaciones.

1. OBJETIVOS

(Es el cambio esperado que de manera concreta se debe dar en el municipio (sector, barrio, vereda, corregimiento, cuenca, comunidad, etc.) a partir de la ejecución de esta acción)

Expedir e implementar reglamentación coherente y oportuna que permita ordenar el desarrollo económico, urbanístico y social; proteger la biodiversidad y reducir los riesgos en el municipio.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

En los últimos años a causa del cambio climático y la sedimentación de los cuerpos de agua se ha venido incrementando los niveles de aguas generando inundaciones en los poblados de María La Baja. Esto ha generado que muchas poblaciones estén asentadas actualmente en zonas de alto riego por inundación. Por otro lado, se han implementado cultivos de tardío crecimiento en zonas de alto riesgo de inundación. Las actividades productivas, económicas, sociales, etc., generan afectación a la flora, fauna y recursos como el suelo, agua, etc.

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	to y la F	Reducción	del Riesgo		

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

(Breve descripción de las actividades a realizar. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

- Actualización del PBOT componente gestión de riesgos.
- Implementación del comparendo ambiental.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la

Incremento de nivel de cuerpos de agua.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción del riesgo.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Municipio de María La Baja	Municipio de María La Baja	10 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Coordinación con Secretaría de Gobierno.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

(Presentar preferiblemente de manera cuantitativa)

PBOT actualizado, Comparendo ambiental implementado, etc.

7. INDICADORES

(Los indicadores son una medida del alcance del objetivo y los resultados buscados con esta acción. Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión y producto)

Reglamentación implementada.

8. COSTO ESTIMADO

(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)

\$ 50.000.000 en el 2013

2.4. Fortalecimiento del sector agropecuario en zonas de alto riesgo

1. OBJETIVOS

(Es el cambio esperado que de manera concreta se debe dar en el municipio (sector, barrio, vereda, corregimiento, cuenca, comunidad, etc.) a partir de la ejecución de esta acción)

Reducir la vulnerabilidad de cultivos en zonas de alto riesgo.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

En los últimos años a causa del cambio climático y la sedimentación de los cuerpos de agua se ha venido incrementando los niveles de aguas generando inundaciones en los poblados de María La Baja. Esta situación ha generado pérdidas de cultivos en estas zonas. Se requiere implementar programas y proyectos que apoyen a esta población.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

(Breve descripción de las actividades a realizar. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	to y la f	Reducción	del Riesgo		

Municipio de María La Baja (Bolívar) Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

 Formulación e implementación de programas de apoyo al sector agropecuario en zonas de alto riesgo.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Incremento de nivel de cuerpos de agua.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción del riesgo.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:Productores agropecuarios a la orilla

4.2. Lugar de aplicación: Orilla de Ciénaga María La Baja 4.3. Plazo: (periodo en años)

10 años

5. RESPONSABLES

de la ciénaga.

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

UMATA

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Secretaría de Gobierno: Secretaría Técnica.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

(Presentar preferiblemente de manera cuantitativa)

Establecimiento de cultivos de ciclo corto.

Promoción de seguros agrícolas.

Fortalecimiento de la asociatividad.

7. INDICADORES

(Los indicadores son una medida del alcance del objetivo y los resultados buscados con esta acción. Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión y producto)

Area de cultivos implementados.

8. COSTO ESTIMADO

(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)

\$ 10.000.000 en el 2014

2.5. Fortalecimiento institucional para el manejo de desastres.

1. OBJETIVOS

(Es el cambio esperado que de manera concreta se debe dar en el municipio (sector, barrio, vereda, corregimiento, cuenca, comunidad, etc.) a partir de la ejecución de esta acción)

Preparar a las entidades responsables y comunidad ante posibles inundaciones.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

En los últimos años a causa del cambio climático y la sedimentación de los cuerpos de agua se ha venido incrementando los niveles de aguas generando inundaciones en los poblados de María La Baja. Si no se toman los correctivos necesarios existe una alta probabilidad de que esta situación vuelva a ocurrir en el futuro. Se requiere preparar a las entidades, funcionarios responsables y comunidad para asumir y afrontar nuevos eventos en el futuro.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimiento y la Reducción del Riesgo					

(Breve descripción de las actividades a realizar. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

- Capacitación al personal responsable.
- Dotación de elementos a responsables.
- Implementación de procedimientos.

3.2. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Incremento de nivel de cuerpos de agua.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Atención de emergencias.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación: Zonas en	4.3. Plazo: (periodo en años)
Municipio de María La Baja.	alto riesgo	10 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

DEFENSA CIVIL

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Coordinación de Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

(Presentar preferiblemente de manera cuantitativa)

Procedimientos implementados.

Adquisición de recursos necesarios.

Capacitaciones a la comunidad.

7. INDICADORES

(Los indicadores son una medida del alcance del objetivo y los resultados buscados con esta acción. Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión y producto)

Procedimientos implementados

8. COSTO ESTIMADO

(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)

\$ 10.000.000 en el 2013

3.1. Conocimiento del riesgo en fiestas taurinas.

1. OBJETIVOS

(Es el cambio esperado que de manera concreta se debe dar en el municipio (sector, barrio, vereda, corregimiento, cuenca, comunidad, etc.) a partir de la ejecución de esta acción)

Hacer seguimiento y Evaluar las amenazas en las distintas fiestas taurinas del municipio.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

En cada fiesta taurinas de las distintas poblaciones han ocurridos distintos hechos generadores de víctimas como son: accidentes vehiculares, intoxicados por alcohol, consumo de alucinógenos, heridos en riñas, etc.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	to y la f	Reducción	del Riesgo		

(Breve descripción de las actividades a realizar. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

Registro periódico de afectados en fiestas taurinas.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Evaluación del riesgo en fiestas taurinas.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción del riesgo en fiestas taurinas.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:		4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)			
	Municipio de María La Baja.	Municipio de María La Baja.	10 años			

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Defensa Civil.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

SECRETARÍA DE GOBIERNO

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

(Presentar preferiblemente de manera cuantitativa) Incidentes registrados.

7. INDICADORES

(Los indicadores son una medida del alcance del objetivo y los resultados buscados con esta acción. Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión y producto)

Incidentes registrados.

8. COSTO ESTIMADO

(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)

\$ 5.000.000 en el 2014

3.2. Reglamentación de fiestas taurinas.

1. OBJETIVOS

(Es el cambio esperado que de manera concreta se debe dar en el municipio (sector, barrio, vereda, corregimiento, cuenca, comunidad, etc.) a partir de la ejecución de esta acción)

Expedir e implementar reglamentación coherente y oportuna que permita reducir los diferentes riesgos en las distintas fiestas taurinas del municipio.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

En cada fiesta taurinas de las distintas poblaciones han ocurridos distintos hechos generadores de víctimas como son: accidentes vehiculares, intoxicados por alcohol, consumo de alucinógenos, heridos en riñas, etc. Se requiere implementar un conjunto de medidas que permita reducir o mitigar los distintos riesgos ocurridos en esta temporada.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

(Breve descripción de las actividades a realizar. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimien	to y la f	Reducción	del Riesgo		

Expedición de conjunto reglamentos en fiestas taurinas.

En Fiestas Taurinas.

acción:

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:4.2. Lugar de aplicación:4.3. Plazo: (periodo en años)Municipio de María La BajaMunicipio de María La Baja10 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la

SECRETARÍA DE GOBIERNO

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

DEFENSA CIVIL.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

(Presentar preferiblemente de manera cuantitativa)

- Consejos de seguridad implementados.
- Reglamentación expendio de bebidas alcohólicas en sitios autorizados.
- Reglamentación zonificación de sitios autorizados expendio de alcohol.
- Reglamentación e implementación programa municipio libre de droga.
- Reglamentación tránsito de vehículos motorizados.

7. INDICADORES

(Los indicadores son una medida del alcance del objetivo y los resultados buscados con esta acción. Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión y producto)

Reglamentación implementada.

8. COSTO ESTIMADO

(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)

\$ 5.000.000 en el 2013

3.3. Fortalecimiento institucional para el manejo de desastres.

1. OBJETIVOS

(Es el cambio esperado que de manera concreta se debe dar en el municipio (sector, barrio, vereda, corregimiento, cuenca, comunidad, etc.) a partir de la ejecución de esta acción)

Preparar a las entidades responsables ante incidentes en fiestas taurinas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

En cada fiesta taurinas de las distintas poblaciones han ocurridos distintos hechos generadores de víctimas como son: accidentes vehiculares, intoxicados por alcohol, consumo de alucinógenos, heridos en riñas, etc. Si no se toman los correctivos necesarios existe una alta probabilidad de que esta situación vuelva a ocurrir en el futuro. Se requiere preparar a las entidades, funcionarios responsables para asumir y afrontar nuevos eventos en el futuro.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimiento y la Reducción del Riesgo					

(Breve descripción de las actividades a realizar. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

- Capacitación de personal responsable.
- Dotación de elementos a personal responsable.
- Implementación de procedimientos.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

En fiestas taurinas.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Atención de emergencias.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)			
Municipio de María La Baja.	Zonas en alto riesgo	10 años			

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

DEFENSA CIVIL

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Coordinación de Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

(Presentar preferiblemente de manera cuantitativa)

Procedimientos implementados.

Adquisición de recursos necesarios.

7. INDICADORES

(Los indicadores son una medida del alcance del objetivo y los resultados buscados con esta acción. Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión y producto)

Procedimientos implementados

8. COSTO ESTIMADO

(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)

\$ 10.000.000 en el 2014

2.4. Resumen de Costos y Cronograma

Cada programa constituye un plan de acción dentro del Plan de Gestión del Riesgo.

	Programa 1. Reducción del riesgo de incendios.								
	ACCIÓN	Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
1.1.	Conocimiento del riesgo de incendios.	Cuerpo de bomberos	291.6	48.6	48.6	48.6	48.6	48.6	48.6
1.2.	Reglamentación urbano rural para cumplimiento de normas de seguridad contra incendios	Secretaría de gobierno	2.0	2.0					
1.3.	Fortalecimiento institucional para el manejo de desastres y recuperación.	Cuerpo de bomberos	39.0	13.0	13.0	13.0			

Programa 2. Reducción del riesgo de inundaciones.									
	ACCIÓN	Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
2.1.	Conocimiento del riesgo de inundaciones.	Defensa Civil	30	5	5	5	5	5	5
2.2.	Construcción de obra de mitigación de inundaciones.	Secretaría de Planeación	110		20	30	20	20	20
2.3.	Reglamentación urbano rural para mitigación de inundaciones	Secretaría de gobierno	50	50					
2.4.	Fortalecimiento del sector agropecuario en zonas de alto riesgo	UMATA	40		10	10	10	10	
2.5.	Fortalecimiento institucional para el manejo de desastres	Defensa Civil	50		10	10	10	10	10

ı	Progra	ma 3. Reducció	on del riesg	o en fies	tas tauri	nas.			
	ACCIÓN	Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
3.1.	Conocimiento del riesgo en fiestas taurinas.	Defensa Civil	30	5	5	5	5	5	5
3.2.	Reglamento en fiestas taurinas.	Secretaría de gobierno	30	5	5	5	5	5	5
3.3.	Fortalecimiento institucional para el manejo de desastres	Defensa Civil	50		10	10	10	10	10

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado	por:	Comité	Municipal	para	el
1 de septiembre del 2012	11 de junio del 2013	Conocimiento y la Reducción del Riesgo					